

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE
TEXTO GRATUITOS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA
AL EJERCICIO 2018

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

III. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Informe del Auditor Independiente

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

**A la Junta Directiva de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
Organismo Público Descentralizado**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (Conaliteg), Organismo Público Descentralizado**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGE SP), y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la **Conaliteg** por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la **Conaliteg** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe

1. Llamamos la atención sobre las Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Conaliteg** y para ser integrados en el Reporte de Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Al 31 de diciembre de 2018, la **Conaliteg** registro \$4,025,026 de activos diferidos y \$4,025,026 de pasivos diferidos, los cuales se integran de \$495,123 de pasivos contables ejercidos no pagados con presupuesto de 2017 debido al recorte presupuestal aplicado en dicho ejercicio, \$2,728,702 de gastos devengados no pagados, por un crédito fiscal y accesorios de Impuesto Predial del inmueble ubicado en calle Martín Luis Guzmán Esq. Agustín Yáñez, Col. Nueva Ferrocarrilera (Francisco Márquez s/n, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes) de los ejercicios 2016 a 2018, quedando en espera de la resolución que emita el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y \$801,201 de pasivos contables que no fueron pagados con presupuestos de 2018, debido a recorte presupuestal aplicado en el ejercicio 2018 que se aplicaran en el ejercicio 2019 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2018.

3. El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, el importe refleja únicamente el ahorro o desahorro del ejercicio 2018, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2017 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.
4. De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la **Conaliteg**, el resultado del ejercicio que presenta su Estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, en función de la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la Secretaría de Educación Pública por lo mismo, no generan ingresos para la **Conaliteg**, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, de conformidad con los programas e instrucciones específicas de la SEP. Por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas; es decir, que si la **Conaliteg** iniciara y concluyera su ejercicio fiscal sin posición en sus almacenes de producto terminado y de insumos, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero. En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la **Conaliteg** cierre con una posición final en sus almacenes de producto terminado e insumos superiores a su posición inicial, esto es, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario, de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Conaliteg sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la **Conaliteg** por dicha

Secretaría que se describen en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Conaliteg** para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la **Conaliteg** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **Conaliteg** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Conaliteg**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **Conaliteg**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe duda sustancial sobre la habilidad para continuar como Entidad en funcionamiento, es decir, la **Conaliteg** revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales así como las notas informativas de dichos estados con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).
- Adicionalmente, como parte del Sector Educativo la **Conaliteg** recibe recursos federales (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, la **Conaliteg** pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objetivo social.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de la **Conaliteg** deje de ser una entidad en funcionamiento.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **Conaliteg** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		2018	2017
Ingresos de la Gestión	0	0	2,921,075,122
Impuestos	0	0	156,880,985
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	2,939,400,216
Contribuciones de Mejoras	0	0	315,923,670
Derechos	0	0	137,250
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	140,000
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,372,114,802	3,163,449,780	140,000
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,372,114,802	3,163,449,780	0
Otros Ingresos y Beneficios	90,055,884	127,572,507	0
Ingresos Financieros	8,695,675	9,488,881	0
Incremento por Variación de Inventarios	7,500,150	2,452,219	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	1,160,462	0
Disminución del Exceso de Provisiones	27,754	2,043,827	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	73,832,305	112,427,118	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,462,170,686	3,291,022,287	33,145,627
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		48,215,091	31,666,979
Gastos de Funcionamiento	0	0	0
Servicios Personales	0	0	1,478,648
Materiales y Suministros	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	17,508,549	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	137,250	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	48,215,091	30,616,912	33,145,627
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0
Provisiones	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	89,630	0
Otros gastos	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,467,343,416	-1,005,172,730	2,954,360,749
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,005,172,730	336,661,538	336,661,538

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderos y correctos al 31 de diciembre de 2018.

Autoridad Ejecutiva y Administrativa

Elaboró: Secretaría de Finanzas y Planeación

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Comisión Nacional de Libre Acceso de Texto Gratuito

Ente Público

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	67,877,456	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	131,285,331
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	125,129,305	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,875,430	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	226,084,492	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	30,966,411	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,273,305
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,438,595	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	109,983	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	449,604,482	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
		Total de Pasivos Circulantes	135,310,357
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	487,752,439	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	414,682,276	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-339,557,511	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	4,025,026	Total de Pasivos No Circulantes	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		
Otros Activos no Circulantes	0		
Total de Activos No Circulantes	566,902,230	Total del Pasivo	652,139,648
Total del Activo	1,016,506,712	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	691,822,593
		Aportaciones	563,455,990
		Donaciones de Capital	128,366,603
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	892,948,486
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-112,433,423
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,005,172,730
		Revalúos	561,242,054
		Reservas	323,059,139
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	8,647,293
		Resultado por Posición Monetaria	292,134,711
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	292,134,711
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	1,876,905,790
			2,529,045,438

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderos y completos.

Comisión Nacional de Libre Acceso de Texto Gratuito

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Habibullah Durrani, *Deputy Minister, Pakistan Navy*
Directorate de l'éducation nationale

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Anterior	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	691,822,593				691,822,593
Aportaciones	563,455,990				563,455,990
Donaciones de Capital	128,366,603				128,366,603
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		556,286,948		336,661,538	892,948,486
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		224,580,516		336,661,538	336,661,538
Resultados de Ejercicios Anteriores		323,059,139			224,580,516
Revalúos		0			323,059,139
Reservas		8,647,293			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					8,647,293
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2017				292,134,711	292,134,711
Resultado por Posición Monetaria					292,134,711
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	691,822,593	556,286,948		336,661,538	1,876,905,790
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	9,672,474				9,672,474
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	9,672,474				9,672,474
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018		336,661,538		-1,342,043,447	-1,005,381,909
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		336,661,538		-1,005,172,730	-1,005,172,730
Resultados de Ejercicios Anteriores				-336,661,538	0
Revalúos				-209,179	-209,179
Reservas				0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	701,495,067	892,948,486		-1,005,381,909	881,196,355

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General


Elaboró: Beatriz Duce-Mata Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	Saldo Inicial	Cargos e Ingresos	Abonos del Pasivo	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	2,529,045,438	26,538,574,520	28,051,113,246	1,016,506,712	-1,512,538,726
Activo Circulante	1,931,601,731	26,498,291,717	27,980,288,966	449,604,482	-1,481,997,249
Efectivo y Equivalentes	190,361,438	21,577,889,551	21,700,373,533	67,877,456	-122,483,982
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	516,203,228	971,632,544	1,362,706,467	125,129,305	-391,073,923
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	352,296,327	350,420,897	1,875,430	1,875,430
Inventarios	1,194,499,886	3,561,778,124	4,530,193,518	226,084,492	-968,415,394
Almacenes	32,865,791	34,695,171	36,594,551	30,966,411	-1,899,380
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,438,595	0	0	-2,438,595	0
Otros Activos Circulantes	109,983	0	0	109,983	0
Activo No Circulante	597,443,707	40,282,803	70,824,280	566,902,230	-30,541,477
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	487,752,439	0	0	487,752,439	0
Bienes Muebles	440,446,506	3,971,283	29,735,513	414,682,276	-25,764,230
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-334,028,543	28,708,904	34,237,872	-339,557,511	-5,528,968
Activos Diferidos	3,273,305	7,602,616	6,850,895	4,025,026	751,721
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró: 
Beatriz Dulce Maqui Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Categorías	Método de Contabilización	Instituciones Públicas Acreditadas	Saldo Final del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
	PESOS	MEXICO	652,139,648	135,310,357
Total Deuda y Otros Pasivos			652,139,648	135,310,357

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró: Beatriz Dora María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público		2018		2017	
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos		Colección		Colección	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		Origen			
Impuestos	2,454,642,782	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	-1,238,146	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles	0	-1,238,146	
Contribuciones de Mejoras	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0	
Derechos	0	Aplicación	0	0	
Productos de Tipo Corriente	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	Bienes Muebles	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-1,238,146	
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Participaciones y Aportaciones	0	Origen	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,372,114,802	Endeudamiento Neto			
Otros Orígenes de Operación	82,527,980	Interno	3,163,449,780	0	
Aplicación	2,577,126,764	Externo	121,915,999	0	
Servicios Personales	163,667,189	Otros Orígenes de Financiamiento	3,288,094,261	0	
Materiales y Suministros	2,939,400,216	Aplicación	156,880,985	0	
Servicios Generales	315,923,670	Servicios de la Deuda	2,536,576,580	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	Interno	227,617,557	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	Externo	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	
Ayudas Sociales	137,250	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	140,000	-122,483,982	
Pensiones y Jubilaciones	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	-3,966,628	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	194,328,066	
Transferencias a la Seguridad Social	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	0	190,361,438	
Donativos	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	366,879,139		
Transferencias al Exterior	0		-842,001,561		
Participaciones	0		-122,483,982		
Aportaciones	0				
Convenios	0				
Otras Aplicaciones de Operación					
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

Autoridad: Miguel Ángel Muñoz Pineda

Estados Financieros de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

III. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR
PARAESTATAL.

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	881,196,355
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	881,196,355

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General


Elaboró: Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

IV. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA.

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: _____ Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	2,439,682,987
2. Más ingresos contables no presupuestarios	22,487,699
Incremento por variación de inventarios	7,500,150
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	27,754
Otros ingresos y beneficios varios	14,880,661
Otros ingresos contables no presupuestarios	79,134
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,462,170,686
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	2,562,632,025
2. Menos egresos presupuestarios no contables	127,219,182
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	127,219,182
3. Más gastos contables no presupuestarios	1,031,930,573
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,616,912
Provisiones	0
Disminución de inventarios	997,637,206
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	523,901
Otros gastos	94,474
Otros gastos contables no presupuestarios	3,058,080
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	3,467,343,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró: Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2018, un pasivo contingente denominado "litigios pasivos en proceso" que incluye: a) denuncias laborales registradas en base a la estimación de la subdirección jurídica con oficio DG/SJ/DCYL/0007/2019 sobre 31 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de 32,256.4 miles de pesos. Se integran por: 14 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2018 por 14,027.8 miles de pesos; 7 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por 11,015.6 miles de pesos; 2 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2004 a 2005 por 7,213.0 miles de pesos; y 8 juicios sin estimación de pasivo. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes y, b) pasivos en litigios en proceso: 1) por demanda entablada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, que con fecha 15 de noviembre de 2018 se declara infundada la inconformidad de juicio de reclamación sentenciando a la Conaliteg al pago de 6.1 miles de pesos y; 2) por demanda en la vía civil administrativa promovida por la empresa aseguradora AXA Seguros, S.A. de C.V. la cual fue notificada el 28 de agosto de 2018 en virtud de la cual se exige el cumplimiento de una obligación de pago para la Comisión de acuerdo al oficio DG/SJ/DC/00947/2018 de fecha 18 de septiembre de 2018 por 5,582.8 miles de pesos.

Adicionalmente, la Conaliteg cuenta con un activo y pasivo diferido de 2,728.7 miles de pesos por un crédito fiscal y accesorios del Impuesto predial del ejercicio 2016 al 2018 por parte del municipio de Tlaltepantla de Baz, Estado de México, por el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez sin número, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes quedando en espera de la resolución que emita el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Cargo: Director General

Elaboró: Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Cargo: Directora de Recursos Financieros

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****a) ACTIVO****a.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES****a.1.1) BANCOS /TESORERÍA**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	Referencia	2017
Activos financieros			
BBVA Bancomer, S.A.	\$19		\$1
Banco Mercantil del Norte, S.A.	118,013		(2,367)
Inversión temporal	1,203,488		4,474,392
Subtotal	\$1,321,520	(1)	\$4,472,026
Activos no financieros			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$929		(9,347)
Inversión temporal	59,105,740		\$4,170,596
Subtotal	\$59,106,669	(1)	\$54,161,249
Total			
Banco Nacional de México, S.A.	\$7,760		5,608,246
Inversión temporal	7,441,507	(3)	126,119,917
Subtotal	\$7,449,267	(1)	\$131,728,163
Total	\$67,877,456	(2)	\$190,361,438

CUENTA PÚBLICA 2018

- (1) Los recursos fiscales, recursos propios, y de terceros, por la suma de 67,877.5 miles de pesos, incluyen inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF del 01 de marzo de 2006 por un importe de 67,750.7 miles de pesos, (99.8% de 67,877.5 miles de pesos), que se integra por 3 cuentas bancarias de inversión que se operan con: Banco Mercantil del Norte, S.A., No. 0591 por 1,203.5 miles de pesos y No. 3183732 por 59,105.7 miles de pesos y Banamex S.A., No. 73432 por 7,441.5 miles de pesos. Que corresponden principalmente a recursos por operación de Terceros para la producción de libros y material didáctico al amparo de Convenios de Colaboración para la impresión de Materiales Educativos; y recursos propios por un monto de 7,441.5 miles de pesos.
- (2) Incluye los intereses generados de las cuentas de recursos fiscales en el mes de diciembre de 2018 de 28.6 miles de pesos, que fueron enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el 3 de enero de 2019.
- (3) Incluye 1,824.6.0 miles de pesos de recuperación de gastos administrativos del 6.5% tomando como base la cobranza derivada de los convenios de colaboración entre la Conaliteg y diversas Unidades Administrativas de la SEP de conformidad con el procedimiento para la contratación, entrega y finiquito de trabajos de impresión con terceros correspondientes al cierre del ejercicio 2018.

a.2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presenta los saldos siguientes:

	Cuenta pto	2018	Referencia	2017
(Pesos)				
Cuentas por cobrar		\$77,909,400		\$108,499,921
Tesorería de la Federación		47,206,517		407,684,619
Deudores diversos		13,388		18,688
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes		\$125,129,305	(1) (2) (3)	516,203,228
Cuentas por cobrar		\$1,875,430		0
Total Derechos a recibir bienes o servicios		\$1,875,430	(6)	0

- (1) El saldo por 125,129.3 miles de pesos se integra por: 1) cuentas por cobrar de 77,909.4 miles de pesos, que incluyen la operación de terceros para la producción de libros y material didáctico de 77,122.8 miles de pesos, cuenta por cobrar con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de 377.5 miles de pesos y otras cuentas por

CUENTA PÚBLICA 2018

cobrar por 409.1 miles de pesos; 2) cuentas por cobrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de 47,206.5 miles de pesos y deudores diversos de 13.4 miles de pesos.

(2) Respecto a dicho importe de 125,129.3 miles de pesos, se integra por las siguientes cuentas por cobrar: 1) TESOFE de 47,206.5 miles de pesos por concepto de recursos fiscales para operaciones de gasto corriente amparadas con autorización de pago vía cuentas por liquidar certificadas al 31 de diciembre de 2018; 2) Operaciones con terceros de 77,122.8 miles de pesos derivados del programa estatal de Secundaria, código Braille y formato macrotipo con algunos estados, ciclo 2018-2019 de 50,438.0 miles de pesos; Gobierno del Estado de Guerrero, ciclo 2012-2013 de 1,375.4 miles de pesos del programa estatal de educación indígena; Secretaría de Educación del Estado de Puebla de 294.4 miles de pesos por el Título "Pequeñas letras, grandes historias" y, con la Dirección General de Desarrollo Curricular por programas de educación inicial de 25,015.0 miles de pesos; 3) Cuentas por cobrar en jurídico de 409.1 miles de pesos; 4) Cuentas por cobrar con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) por 377.5 miles de pesos y 4) Deudores diversos de 13.4 miles de pesos.

(3) De la cuenta por cobrar a corto plazo de 47,206.5 miles de pesos, los registros al 31 de diciembre de 2018 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas debido a que la Conaliteg en diciembre 2018 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago que se registraron en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, por tal razón, no se aplicó lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", que señala cancelar al cierre del ejercicio los registros presupuestarios de ingresos y egresos públicos de las operaciones de gasto en que no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para pago, disminuyéndolas de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

(4) Derivado de la aplicación mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores, a la administración de la Conaliteg no le aplican los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos", por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

(5) Incluye partidas con una antigüedad mayor a 365 días de 1,388.8 miles de pesos (1,375.4 miles de pesos de operaciones con Terceros y, deudores diversos por 13.4 miles de pesos); mayor a 90 días y menos de 365 días de 76,190.1 miles de pesos (75,747.5 miles de pesos de operaciones con Terceros, 33.5 miles de pesos con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y 409.1 miles de pesos de cuentas en jurídico); menor a 60 días 47,550.4 miles de pesos que incluyen 343.9 miles de pesos con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y, 47,206.5 miles de pesos de cuenta por cobrar con TESOFE. Al 12 de febrero de 2019 las cuentas por cobrar de operaciones con terceros de 77,122.8 miles de pesos, han sido recuperadas en un 56% equivalente a 42,907.9 miles de pesos, de igual forma, la cuenta por cobrar con TESOFE de 47,206.5 miles de pesos ha sido recuperada al 100%.

(6) El saldo al 31 de diciembre de 2018 se integra por el registro del papel y cartón en desuso donado a la Conaliteg por parte del Gobierno Federal, las Entidades Federativas e iniciativa privada derivado del programa "Recicla para Leer" entregado a Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. para su permuta conforme al contrato respectivo por 1,875.4 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

a.3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

a.3.1) INVENTARIOS, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra a continuación:

(Pesos)		2018	Referencia	2017
Concepto				
Inventarios de mercancías terminadas				
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración		\$59,782,562		\$816,129,572
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción		31,876,958		14,114,223
Total Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)		134,424,972		364,256,091
		\$226,084,492		\$1,194,499,886

(1) Las cifras actualizadas de inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 226,084.5 miles de pesos y 1,194,499.9 miles de pesos, con la referencia de sus cifras históricas a la misma fecha por 226,084.5 miles de pesos y 1,194,499.9 miles de pesos, respectivamente, se resumen en el cuadro siguiente:

(Pesos)		Cifras Actualizadas		Cifras Históricas	
Concepto		2018	Referencia	2018	2017
Inventarios de mercancías terminadas (Libro terminado)		\$59,782,562	(2)	\$59,782,562	\$816,129,572
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración		31,876,958	(3)	14,114,223	14,114,223
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción					
Papel y cartulina		134,111,031		134,111,031	363,921,177
Cajas		313,941		313,941	334,914
Cubiertas		0		0	0
Subtotal		\$134,424,972		\$364,256,091	\$364,256,091
Total, inventarios		\$226,084,492	(1) (4) (5) (6)	\$1,194,499,886	\$1,194,499,886

(2) El libro terminado se integra en unidades que corresponden a los ciclos escolares siguientes: 2,589,683 (ciclo 2018); 552,869 (ciclo 2017); 13,256 (ciclo 2016); 43,769 (ciclo 2015); 20,854 (ciclo 2014); y 21,594 (ciclo 2013) a

CUENTA PÚBLICA 2018

2009). En la segunda sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria del Comité de Bienes Muebles se aprobó la desincorporación de 386 y 583,052 libros de texto gratuitos identificados como producto no conforme y material obsoleto, respectivamente, destinados al programa de "Recicla para Leer" con un valor total de 214.2 miles de pesos que se presenta en el Estado de Actividades, apartado de Gastos de funcionamiento, rubro de Materiales y suministros.

(3) La producción en proceso se integra por dos órdenes de producción de libros Español Lecturas y Conocimiento del medio ambiente de primer grado de Primaria, del ciclo escolar 2018-2019.

(4) Derivado de los inventarios físicos practicados los días 3 y 4 de septiembre de 2018 y del 15 al 18 de enero de 2019 se registraron diferencias de inventario a favor por un total de 7,500.1 miles de pesos presentados en el rubro de Otros ingresos y beneficios y, diferencias de inventario en gasto por un total de 169.5 miles de pesos que se presentan en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias, ambos en el Estado de Actividades, con un efecto neto de gasto de 10,008.4 miles de pesos.

(5) Con fecha 30 de noviembre de 2018, remite documentación al despacho York International para el reclamo de los siniestros: 021834074 por volcadura de un embarque de 59,450 ejemplares de libros de texto gratuitos de educación preescolar y primaria con destino al Almacén Misantla I y Xalapa I; 021834114 robo por asalto en tránsito de un embarque de 92,954 ejemplares de libros de texto gratuitos de telesecundaria, lengua indígena, secundaria docentes y secundaria federal con destino a Yajalón, Chiapas y; 021834115 robo por asalto en tránsito de un embarque de 8,182 ejemplares de libros de texto gratuitos de juegos de preescolar con destino a Villahermosa, Tabasco. Con fechas 16, 18 y 23 de enero de 2019 se recibieron por parte de la aseguradora las cantidades de 401.4 miles de pesos del siniestro 021834115, 760.3 miles de pesos del siniestro 021834074 y 1,395.0 miles de pesos del siniestro 021834114, reintegrados a la Tesorería de la Federación.

(6) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción y adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2016 incluyeron el efecto de su actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

El inventario de órdenes de producción en proceso, contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo al concluirse el proceso se traspasa al Almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

El papel de permuta obtenido del Programa de Recicla para Leer, se registra en los inventarios de papel y cartulina conforme se solicita.

CUENTA PÚBLICA 2018

a.3.2) ALMACENES

(Pesos)

Almacén de materiales y suministros de consumo	\$30,966,411	(1)	32,865,791	\$30,966,411	32,865,791
--	--------------	-----	------------	--------------	------------

(1) Derivado de los inventarios físicos practicados los días 3 y 4 de septiembre de 2018 y del 15 al 18 de enero de 2019 se registró una diferencia de inventario a cargo de 5.2 miles de pesos que se presenta en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias en el Estado de Actividades, concluyendo que el saldo corresponde a existencias de material para consumo de la Conaliteg.

a.4) INVERSIONES FINANCIERAS

La Conaliteg no cuenta con inversiones financieras relativas a fideicomisos.

a.5) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, NETO

a.5.1) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a los saldos siguientes:

(Pesos)

Terrenos	\$108,436,158	(1)	\$108,436,158
Viviendas	0		0
Edificios no habitacionales	379,316,281	(1)	379,316,281
Otros Bienes Inmuebles	0		0
Subtotal de Bienes Inmuebles	\$487,752,439		\$487,752,439
Infraestructura	0		0
Subtotal de Infraestructura	0		0

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuentas		Saldo		Movimientos		Saldo	
		2017		2018		2018	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		0				0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		0				0	
Subtotal de Construcciones en Proceso		0				0	
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$487,752,439				\$487,752,439	
Depreciación acumulada		(64,366,242)		(2)		(45,400,428)	
Neto de bienes inmuebles		\$423,386,197		(3) (4) (5)		\$442,352,011	

- (1) En 2015, el valor de los bienes inmuebles se actualizó conforme al valor razonable determinado en los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), reconociendo el valor razonable del terreno y el edificio por un total de 487,752.4 miles de pesos, cuyo efecto neto de 322,063.7 miles de pesos se refleja como un incremento en las cuentas de Hacienda/Patrimonio Generado, apartado Revalúos.
- (2) La depreciación acumulada por 64,366.2 miles de pesos después del reconocimiento de los avalúos paramétricos, incluye 18,965.8 miles de pesos que corresponden a la depreciación del ejercicio 2018.
- (3) La Conaliteg tiene tres bienes inmuebles, uno ubicado en Tequesquínahuac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción, almacén de insumos y oficinas, y almacén de producto terminado), que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. Las oficinas se encuentran en un estado de uso óptimo, con buenos espacios, iluminación y todos los servicios funcionando.
- (4) De conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se tienen registrados los inmuebles de la Conaliteg en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los registros números 22-03661-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquínahuac) y 22-03360-7 (Planta de Producción Querétaro).
- (5) Producto de la conciliación contable-física se reporta el 100.0% de avance al 31 de diciembre de 2018. Cabe señalar, que el estado de situación financiera muestra un total de 423,386.2 miles de pesos que coincide con lo reportado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

(Pesos)

Cuentas		Saldo		Movimientos		Saldo	
		2017		2018		2018	
Terrenos		\$108,436,158		\$108,436,158		0	
Edificios no habitacionales		379,316,281		379,316,281		0	
Total de Bienes Inmuebles		\$487,752,439		\$487,752,439		0	

CUENTA PÚBLICA 2018

a.5.2) BIENES MUEBLES, NETO

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resume enseguida:

(Pesos)

Categoría	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	30,868,132	(1) (2) (3) (5) 43,468,056
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	14,740,049	(2) (5) 16,760,454
Equipo de Defensa y Seguridad	0	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	284,997,608	(1) (2) (3) (4) 296,141,509
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076,487	(6) 84,076,487
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	\$414,682,276	(7) \$440,446,506
Depreciación acumulada	(275,191,269)	(8) (288,628,115)
Neto de Bienes Muebles	\$139,491,007	(9) (10) (11) (12) (13) (14) \$151,818,391

(1) Con fecha 3 de mayo de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informó de la desincorporación y venta de 497 bienes muebles correspondiente a lote de desecho ferroso proveniente de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo, equipo de comedor, equipo de cómputo y herramientas por el procedimiento de adjudicación directa al amparo del contrato respectivo por concepto de desecho ferroso. Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico de 8,404.2 miles de pesos (actualización de 7,214.5 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 8,314.7 miles de pesos (actualización de 7,011.5 miles de pesos), resultando un efecto neto de 292.5 que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revaluo de 203 miles de pesos y pérdida en venta de activo fijo de 89.5 miles de pesos presentado en el Estado de Actividades.

(2) Con oficio DRMSG/01479/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa la desincorporación de 4 vehículos y 1 encuadernadora marca Harris mediante subasta electrónica a través del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico de 1,770.0 miles de pesos (actualización de 250.4) y depreciación acumulada

CUENTA PÚBLICA 2018

histórica de 1,770 miles de pesos (actualización de 216.8 miles de pesos) resultando un efecto neto de 33.5 que se presenta como una cuenta por cobrar con el SAE.

(3) Con oficio DRMSG/01611/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informó de la desincorporación y venta de 148 bienes muebles correspondiente a lote de desecho ferroso proveniente de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo y herramientas por el procedimiento de adjudicación directa al amparo del contrato respectivo por concepto de desecho ferroso. Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico de 136.8 miles de pesos (actualización de 112.5 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 136.7 miles de pesos (actualización de 106.3 miles de pesos), resultando un efecto neto de 6.3 miles de pesos que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúo de 6.2 miles de pesos y pérdida en venta de activo fijo de 0.1 miles de pesos presentado en el Estado de Actividades.

(4) Con oficio DRMSG/01789/2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa la desincorporación de 4 maquinarias, 1 tinaja de acero mesa para transparencias y 1 puerta circular para acceso mediante subasta electrónica a través del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico de 4,689.3 miles de pesos (actualización de 3,186.5 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 4,689.3 miles de pesos (actualización de 2,842.5 miles de pesos); resultando un efecto neto de 343.9 miles de pesos.

(5) Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió los documentos necesarios a la aseguradora Afirme Seguros para el reclamo del siniestro número AFMX4280-2018 de una pérdida total del automóvil FORD KA placas XTU, efectuando el registro de la baja del activo el 2 de enero de 2019. La Comisión se encuentra en espera de la indemnización por dicho siniestro.

(6) Los libros y pinturas son asegurados conforme al valor de mercado determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Al respecto, la Conaliteg tiene en propiedad un total de 42 obras, de las cuales, 41 cuentan con certificados emitidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), habiendo procedido a su incorporación contable y patrimonial.

(7) El saldo por 414,682.3 miles de pesos se integra por el valor histórico acumulado por 316,604.5 miles de pesos y la reexpresión de los Bienes muebles por 98,077.8 miles de pesos. Presentando a continuación, un resumen de los Bienes muebles a cifras actualizadas e históricas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Pesos)

	2018	2017	2016
Mobiliario y equipo	25,526,614	35,596,629	14,655,208
Equipo de cómputo	3,543,362	5,602,680	2,908,162
Equipo de comedor	1,798,156	2,268,747	395,784
Mobiliario y Equipo de Administración	\$30,868,132	\$43,468,056	\$17,959,154
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0
			\$24,303,349
			530,095
			4,643,320
			19,129,934

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuenta Pública 2018		Cuenta Pública 2018		Cuenta Pública 2018	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de transporte	\$14,740,049	\$16,760,454	\$13,227,549	\$14,997,585	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipo industrial	281,907,951	292,990,628	213,396,791	220,267,959	
Herramienta y máquinas	3,089,657	3,150,881	1,568,624	1,583,622	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$284,997,608	\$296,141,509	\$214,965,415	\$221,851,581	
Colección, Obras de arte y objetos valiosos	\$84,076,487	\$84,076,487	\$70,452,430	\$70,452,430	
Activos Biológicos	0	0	0	0	
Suma de Bienes Muebles	\$414,682,276	\$440,446,506	\$316,604,548	\$331,604,945	
Depreciación acumulada	(275,191,269)	(288,628,115)	(200,958,219)	204,217,888	
Neto de Bienes Muebles	\$139,491,007	\$151,818,391	\$115,646,329	\$127,387,057	

- (8) La depreciación acumulada por 275,191.2 miles de pesos, se integra por la depreciación acumulada histórica de 200,958.2 miles de pesos y la reexpresión de la depreciación de los Bienes muebles de 74,233 miles de pesos. Dicha cifra por 200,958.2 miles de pesos, incluye el importe por 11,651.1 miles de pesos que corresponde a la depreciación del ejercicio 2018.
- (9) Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en la NEIFGSP 015-Norma para el Registro Contable del Activo Fijo (en vigor hasta el ejercicio de 2011; y por definirse por la UCGIGP de la SHCP, los lineamientos aplicables a partir del ejercicio de 2012) e incluye el efecto de actualización de los bienes, determinada con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.
- Las obras de arte se registran al valor de mercado en pesos determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Las obras de arte inscritas en el Registro Público de Derechos de Autor se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.
- Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de diciembre de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil económica de sus activos fijos.
- (10) El mobiliario y equipo se encuentra en condiciones razonables de uso, aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil. Se busca tener los recursos financieros necesarios y la autorización correspondiente para adquirir el estrictamente necesario con objeto de contar con mobiliario suficiente y en buen estado.

CUENTA PÚBLICA 2018

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos preventivos y correctivos dada su antigüedad y uso para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil, por lo cual, con fecha 6 de mayo de 2015 se celebraron dos contratos de arrendamiento de vehículos terrestres sin opción a compra de 3,982.6 miles de pesos y 626.0 miles de pesos con Integra Arrenda, S.A. de C.V. Sofom, E.N.R. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., respectivamente, para once unidades Sedan Básico Mitsubishi y un Pathfinder, modelo 2015, con vigencia de 36 meses.

(11) Para fines del control físico y contable de los Bienes Muebles con oficio DRMSG/01187/2018 de fecha 10 de julio de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa sobre acta de cierre del inventario de activo fijo conciliado con los activos registrados en sistema GIPDA como sigue; 55 bienes por desincorporar en 2018; 3); 497 bienes dados de baja en GIPDA conforme a la señalado en los incisos 1) y 2) anteriores; y un total de 4,349 bienes asignados a usuarios.

(12) Por lo cual, se reporta el siguiente producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2018:

(Pesos)

Bienes Muebles		Bienes Muebles		Bienes Muebles	
Bienes Muebles		Bienes Muebles		Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración		\$30,868,132		\$30,868,132	0
Vehículos y Equipo de Transporte		14,740,049		14,740,049	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		284,997,608		284,997,608	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos		84,076,487		84,076,487	0
Total de Bienes Muebles		\$414,682,276		\$414,682,276	-

(13) La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que realizó la licitación de aseguramiento de bienes patrimoniales 2018 con la asignación de las siguientes partidas que integran las pólizas de seguros: bienes patrimoniales, transporte de bienes, flotilla vehicular y obras de arte.

(14) El programa anual de disposición final de Bienes Muebles 2018 se encuentra publicado en la página web de la Conaliteg en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conaliteg/documentos/programa-anual-de-disposicion-final-de-los-bienes-muebles-2018-146539>

a.6) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

CUENTA PÚBLICA 2018

(Pesos)

Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(1,991,712)	(1)	(1,991,712)
Estimación para inventarios	(446,883)	(2)	(446,883)
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	(2,438,595)		(2,438,595)

(1) Durante el ejercicio, la estimación de cuentas incobrables de 1,991.7 miles de pesos continua sin cambios en relación al saldo al 31 de diciembre de 2017, debido a: a) aplicación de la estimación para la cancelación de cuentas incobrables de 3,523.5 miles de pesos conforme a la NIFGG SP 03 autorizada en la cuarta Junta Directiva del 21 de noviembre de 2017 referente a saldo irrecuperable con Bío Pappel Printing, S.A. de C.V. de 2,602.6 miles de pesos y recuperación parcial de papel de 920.9 miles de pesos; b) registro de recuperación total de cuenta cancelada del estado de Sonora de 239.5 miles de pesos y; d) aplicación por depuración de saldos antiguos de 7.3 miles de pesos. La estimación para cuentas incobrables se registra conforme a la política que se menciona en la Nota I.6 c) de las Notas de Gestión Administrativa, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 1,991.7 miles de pesos que se considera suficiente para cubrir las cuentas que se determinen como irrecuperables, resultado de las gestiones que realice el Área de Asuntos Jurídicos. El saldo de la estimación incluye dos casos confirmados por la Subdirección Jurídica en el oficio DG/SJ/DCyL/00423/2018 que cubren principalmente la contingencia de cobro del programa estatal de educación indígena con el estado de Guerrero de 1,375.4 miles de pesos.

(2) La estimación de inventarios no ha tenido movimientos y se están evaluando los parámetros para determinar su suficiencia.

a.7) OTROS ACTIVOS

Los otros activos circulantes de 109.9 miles de pesos se refieren a depósitos en garantía.

b) PASIVO

b.1) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resume enseguida:

CUENTA PÚBLICA 2018

(Pesos)

Cuentas por pagar a corto plazo		Cuentas por pagar a largo plazo	
Servicios personales	\$7,486	(1)	7,298
Proveedores	127,512,602	(2)	644,641,583
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3,765,243	(4)	4,217,462
Activo diferido	4,025,026	(b.3)	3,273,305
Cuentas por pagar a corto plazo	\$131,285,331	(3)	648,866,343

- (1) El saldo de esta cuenta por 7.5 miles de pesos, se integra principalmente por pensión alimenticia y otros conceptos relacionados con la nómina.
- (2) El saldo por 127,512.6 miles de pesos, se integra de proveedores por 92,898.4 miles de pesos; transferencias otorgadas por 585.1 miles de pesos; acreedores terceros por 14,447.3 miles de pesos; y otros acreedores por 19,581.8 miles de pesos. Al respecto, el saldo de proveedores por 92,898.4 miles de pesos se integra de Ediciones Castillo, S.A. de C.V. por 10,590.8 miles de pesos; Editorial Santillana, S.A. de C.V. por 7,573.0 miles de pesos; Lyon Ag, S.A. de C.V. por 6,151.8 miles de pesos; SM de ediciones, S.A. de C.V. por 5,661.1 miles de pesos; Editorial Trillas, S.A. de C.V. por 5,093.8 miles de pesos; Fondo de Cultura Económica por 4,092.8 miles de pesos; Colofón, S.A. de C.V. por 3,283.9 miles de pesos; Litografía Magno Graf, S.A. de C.V. por 3,178 miles de pesos; Transportes ESDO, S.A. de C.V. por 2,915.1 miles de pesos; Reproducciones Fotomecánicas, S.A. de C.V. por 2,825.6 miles de pesos; Pearson Educación de México, S.A. de C.V. por 2,619.7 miles de pesos; Richmond Publishing, S.A. de C.V. por 2,525.6 miles de pesos; Fernández Educación, S.A. de C.V. por 2,066.7 miles de pesos; Jano, S.A. de C.V. por 2,065.7 miles de pesos y 68 proveedores con saldo menor a 2,000.0 miles de pesos por un total de 32,254.8 miles de pesos. Dicho saldo por 92,898.4 miles de pesos, a su vez, corresponde a partidas con una antigüedad menor a 30 días por 10,949.5 miles de pesos; más de 31 días y menos de 60 días por 15,839.4 miles de pesos; más de 61 días y menos de 365 días por 65,922.9 miles de pesos y a más de 365 días por 186.6 miles de pesos.
- El saldo de acreedores terceros por 14,447.3 miles de pesos, proviene de los trabajos que se reciben de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal por concepto de operaciones con Terceros, al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, para la contratación de trabajos para la producción de libros y material didáctico que se realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, que se integra como sigue: 5,589.1 miles de pesos con la Dirección General de Desarrollo Curricular por los programas del Modelo Educativo y Aprendizajes; 5,227.9 miles de pesos del Programa Nacional de Convivencia Escolar con diversos estados y la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa; 289.1 miles de pesos del Programa Nacional de Educación Indígena con la Dirección General de Educación Indígena; 1,852.1 miles de pesos del Programa estatal de secundaria, código Braille y formato macrotipo con algunos estados, ciclo 2018-2019; y otros por 1,489.1 miles de pesos.
- La Conaliteg continúa su proceso de análisis para determinar los remanentes inherentes a las órdenes de producción de 2017, de acuerdo con los términos y condiciones de los Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, y su procedimiento de "Recuperación de Terceros".

(3) La Conaliteg muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2018 de 131,285.3 miles de pesos que incluye 47,206.5 miles de pesos de erogaciones ejercidas con autorización de pago vía cuenta por liquidar certificada, es decir, no pagadas, que serán cubiertas en el ejercicio 2019. Al 28 de febrero de 2019 el pasivo circulante de 131,285.3 ha sido pagado en un 88% aproximadamente 115,527.5 miles de pesos.

(4) Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 3,765.2 miles de pesos, se integra por las retenciones y contribuciones siguientes: ISR retenido a empleados por 2,925.0 miles de pesos; IVA por retenciones de 201.3 miles de pesos; ISR retenido por pagos al extranjero de 121.5 miles de pesos; 3.0% sobre remuneraciones Estado de México por 183.9 miles de pesos; Impuesto 3.0% sobre nómina Ciudad de México por 158.0 miles de pesos; 2.0% Impuesto sobre nómina Querétaro por 182.0 miles de pesos y (6.5) miles de pesos de retenciones para pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dicha cifra por 3,765.2 miles de pesos, se enteró mediante declaraciones del 16 enero de 2019 por concepto de ISR retenido a empleados de 2,933.0 miles de pesos, ISR e IVA retenido de 207.6 miles de pesos, quedando un pasivo en rojo de (14.3 miles de pesos); así como, pago del impuesto sobre nómina de las tres sedes por un total de 523.9 miles de pesos mediante declaraciones presentadas el 10 y 14 de enero de 2019.

b.2) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos no maneja recursos con estos conceptos.

b.3) PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIEGG SP 01), "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", Al 31 de diciembre de 2018, la Conaliteg registró 4,025.0 miles de pesos de activos y pasivos diferidos, que se integran de 495.1 miles de pesos de pasivos contables ejercidos no pagados con presupuesto 2017 correspondientes a: 1) servicio de curaduría para exposiciones de la colección de obras pictóricas por 243.6 miles de pesos y 2) 251.5 miles de pesos correspondientes al servicio devengado de telefonía fija con la Empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en ambos casos no se ha presentado la documentación correspondiente para pago; 2,728.7 miles de pesos de gastos devengados no pagados, por un crédito fiscal y accesorios del Impuesto predial del inmueble ubicado en Martín Luis Guzmán esq. Agustín Yáñez, col. Nueva Ferrocarrilera (Francisco Márquez S/N, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes) de los ejercicios 2016 a 2018, quedando en espera de la resolución que emita el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y; 801.2 miles de pesos de pasivos contables devengados al cierre del ejercicio 2018 pagados con recursos del ejercicio 2019, mismos que se integran por: a) 499.3 miles de pesos de servicio de energía eléctrica; b) 108.4 miles de pesos de servicio de agua potable; c) 60.0 miles de pesos de servicio de telefonía fija; d) 10.2 miles de pesos de servicio de telefonía móvil; e) 2.7 miles de pesos de servicio de recolección de residuos no peligrosos; f) 94.7 miles de pesos de mantenimiento del parque vehicular; g) 1.4 miles de

CUENTA PÚBLICA 2018

pesos para pago de comisiones bancarias y; h) 24.5 miles de pesos por servicios de transportación aérea. En el mes de febrero 2019, se cubrió el 100% de pagos de los 801.2 miles de pesos.

Por lo anterior, y derivado de lo establecido en el artículo 51 de la Ley de la Tesorería de la Federación, "Los créditos a cargo del Gobierno Federal prescribirán en el término de dos años, contado a partir de la fecha en que el acreedor pueda legalmente exigir su pago, salvo que las leyes establezcan otro término, caso en el que se estará a lo que éstas dispongan.

Transcurrido el plazo a que se refiere el primer párrafo de este artículo, las autoridades competentes para ordenar o autorizar los pagos declararán de oficio la prescripción correspondiente."

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el Estado de Actividades condensado por los ejercicios de 2018 y 2017.

(Pesos)

	2018	2017
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,372,114,802	(1)
Otros ingresos y beneficios	90,055,884	(2)
Total de ingresos y otros beneficios	\$2,462,170,686	\$3,291,022,287
Gastos de funcionamiento	3,419,128,325	(1)
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	48,215,091	(2)
Total de gastos y otras pérdidas	3,467,343,416	2,954,360,749
Total Ahorro del ejercicio	(1,005,172,730)	336,661,538

a) INGRESOS DE GESTIÓN

(1) Los 2,372,114.8 miles de pesos, corresponden al total de recursos fiscales autorizados hasta el cierre de la Cuenta Pública 2018 que se reciben en dos modalidades a través de la SHCP: a) Capítulo 1000 vía transferencias de

recursos en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000 y 3000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE, el recurso total tiene por objeto apoyar los programas que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, de la siguiente manera:

1. Subsidios y transferencias corrientes del Gobierno Federal-Gasto Corriente que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización con cargo a la TESOFE; y 2. Subsidios y transferencias de inversión del Gobierno Federal-Inversión que se registran como un incremento al patrimonio. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación se registran como ingresos en el Estado de actividades; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal en el Estado de Situación Financiera.

La Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 en la que se establece en su apartado de CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el "Estado de Resultados" se presentará el rubro de subsidios y transferencias de gasto corriente hasta por el monto de dicho déficit, por lo que la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFE; estableciendo que para determinar el déficit de operación, no se deben considerar los gastos contables como son depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

(2) Los otros ingresos y beneficios de 90,055.9 miles de pesos incluyen: a) 11,912.2 miles de pesos que provienen del Programa Recicla, de conformidad con el Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles; b) ingresos que se obtienen por concepto de recuperación de gastos administrativos del 6.5% e ingresos por prestación de servicios en la operación con Terceros por 20,360 miles de pesos y 38,253.9 miles de pesos, respectivamente, de los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación; como se explica en la Nota I.1.9 de las Notas de Gestión Administrativa; c) 8,695.7 miles de pesos por intereses generados por la inversión en las instituciones bancarias; d) 7,500.2 miles de pesos por el efecto de ajuste de inventario en el almacén de libro terminado derivado de las tomas físicas de inventario realizadas en los meses de agosto y diciembre de 2018; e) 3,075.8 miles de pesos generados por las sanciones y descuentos varios a los diversos proveedores y acreedores por la aplicación contractual de las mismas; f) 230.4 miles de pesos por ventas por actos accidentales de desperdicios varios así como bonificación por comisiones bancarias recuperadas y g) 27.8 miles de pesos derivado de la disminución en exceso de provisiones.

b) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(1) De los gastos de funcionamiento de 3,419,128.3 miles de pesos, aproximadamente el 81.4% corresponde al costo de los libros distribuidos al 31 de diciembre de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2018

(2) Los 48,215.1 miles de pesos se integran por la depreciación del ejercicio de 30,616.9 miles de pesos, a la disminución por variación de inventarios de 17,508.6 miles de pesos y a la pérdida por venta de activo fijo de 89.6 miles de pesos.

(3) De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su Estado de Actividades se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, en función de la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP, por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, de conformidad con los programas e instrucciones específicas de la SEP. Por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas, es decir, que si la Conaliteg iniciara y concluyera su ejercicio fiscal sin posición en sus almacenes de producto terminado y de insumos, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero. En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la Conaliteg cierre con una posición final en almacenes de producto terminado e insumos superiores a su posición inicial, esto es, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario, de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro por los ejercicios de 2018 y 2017, se forma de la manera siguiente:

		(Pesos)
Ingresos y Contribuciones		
Aportaciones	\$563,455,990	\$563,455,990
Donaciones de capital	138,039,077	128,366,603
Subtotal	\$701,495,067	\$691,822,593
Gastos y Egresos		
Resultado del ejercicio ahorro	(1,005,172,730)	336,661,538
Resultado de ejercicios anteriores	569,889,347	233,227,809

CUENTA PÚBLICA 2018

Revalúos	322,849,960		323,059,139
Ajustes por cambio de valor	292,134,711		292,134,711
Subtotal	\$179,701,288	(2)	\$1,185,083,197
Total hacienda pública/patrimonio	\$881,196,355	(3) (4)	\$1,876,905,790

(1) Este rubro por 701,495.1 miles de pesos, se integra por: Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2018 por 563,456 miles de pesos y Donaciones de capital recibidas por 138,039.1 miles de pesos que presentan un incremento neto de 9,672.5 miles de pesos originado por las donaciones derivadas del programa de Recicla para Leer.

(2) Este rubro de 179,701.3 miles de pesos se integra por: a) Patrimonio generado al final del ejercicio de 2018 por 1,184,551.1 miles de pesos; b) Resultado del ejercicio desahorro de 2018 de (1,005,172.7) miles de pesos y, c) efecto neto de disminución en el patrimonio por la revaluación de diversos bienes dados de baja en el ejercicio de 322.9 miles de pesos registrado conforme al "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental" publicados por el CONAC con fecha 22 de diciembre de 2014.

(3) El total hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2018 por 881,196.4 miles de pesos, se integra de patrimonio contribuido por 701,495.1 miles de pesos y patrimonio generado por 179,701.3 miles de pesos. Al respecto, la UCGIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012, emitido el 14 de septiembre de 2012 determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren los Acuerdos publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013.

(4) La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

(5) El Estado de Variación en la Hacienda Pública, en específico el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, el importe refleja únicamente el Ahorro o Desahorro del ejercicio 2018, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2017 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA PÚBLICA 2018

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)			
	2017	2016	2015
BBVA Bancomer, S.A.	\$	19	\$
Banco Mercantil del Norte, S.A.		118,013	(2,367)
Inversión temporal		1,203,488	4,474,392
Subtotal		\$1,321,520	\$4,472,026
Banco Mercantil del Norte, S.A.		929	(9,347)
Inversión temporal		59,105,740	54,170,596
Subtotal		\$59,106,669	\$54,161,249
Banco Nacional de México, S.A.		7,760	5,608,246
Inversión temporal		7,441,507	126,119,917
Subtotal		\$7,449,267	\$131,728,163
Total		\$67,877,456	\$190,361,438

a) Los flujos de efectivo por actividades y el efectivo al final del ejercicio que integran este estado por los ejercicios de 2018 y 2017, corresponden al resumen siguiente:

(Pesos)			
	2018	2017	2016
Actividades de operación	(122,483,982)	(1)	(2,728,482)
Actividades de inversión	0	(2)	(1,238,146)
Actividades de financiamiento	0		0
Disminución neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	(\$122,483,982)	(3)	\$ (3,966,628)

CUENTA PÚBLICA 2018

- (1) El flujo de efectivo por (122,484) miles de pesos, se integra del flujo neto por el origen de actividades de operación por 3,296,644.3 miles de pesos y de aplicación por 3,419,128.3 miles de pesos.
- (2) Las actividades de inversión del ejercicio 2017 se refieren a la conclusión del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquínahuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro", que en el ejercicio 2017 implicaron pagos de 1,238.1 miles de pesos que sumado a los pagos acumulados al 31 de diciembre de 2016 de 28,721.5 miles de pesos equivale a un total capitalizado en edificios no habitacionales de 29,959.6 miles de pesos que se presenta en el Estado de Situación Financiera dentro del rubro de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.
- (3) La determinación de la disminución entre los saldos finales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por tipo de recurso, en el Efectivo y equivalentes por un total de 122,484 miles de pesos, es como sigue:

(Pesos)

	2018	2017	2016
Recursos Fiscales	1,321,520	4,472,026	3,150,506
Recursos Propios	59,106,669	54,161,249	(4,945,420)
Recursos de Terceros	7,449,267	131,728,163	124,278,896
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$67,877,456	\$190,361,438	\$122,483,982

- b) A continuación, se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables.

(Pesos)

	2018	2017
Ahorro/Desahorro del periodo antes de rubros extraordinarios	\$(956,957,639)	369,807,165
Depreciación	30,616,912	31,666,979
Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	89,630	0
Disminución en variación de inventarios	17,508,549	1,478,648
Estimación de cuentas incobrables	0	0
Partidas extraordinarias	\$48,215,091	\$33,145,627

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2018

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS			2018
2. Más ingresos contables no presupuestarios			22,487,699
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			27,754
Incremento por variación de inventarios			7,500,150
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestales			79,134
Bonificación de comisiones			46,359
Intereses bancarios			487
Descuentos por desperdicio			32,288
Derivados de permuta de papel			11,912,211
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones			2,968,450
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamiento			
Otros ingresos presupuestarios no contables			
Intereses ganados			
Otros			
Ingresos Contables (19429)			22,487,699

Los ingresos presupuestarios se integran de recursos fiscales por 2,372,114.8 miles de pesos y recursos propios por 67,568.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

2. Menos egresos presupuestarios no contables		127,219,182
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacionales y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículo y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participación de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestables No Contables	127,219,182	
Impuesto sobre nóminas Diciembre 2018	564,376	
Excursiones, vales de despensa, anteojos	1,998,725	
Operaciones ajenas		124,656,081
Terceros	347,476	
Recuperables	124,308,605	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,031,930,573
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,616,912	

CUENTA PÚBLICA 2018

Provisiones		
Disminución por variación de inventarios		997,637,206
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisión impuesto sobre nómina		523,901
Otros gastos (Activ.Grab.Remov.Reduc.Solven.)		94,474
Otros Gastos Contables No Presupuestales		3,058,080
Baja de activo fijo		89,630
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones		2,968,450
Total de Gastos Contables (601-2-3)		3,673,538

Cabe señalar, que en el gran total de los ingresos y gastos contables corresponden con los presupuestales sin considerar las partidas virtuales e inventarios, de conformidad con las conciliaciones presentadas.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden contable por los ejercicios de 2018 y 2017, se integran como sigue:

CONTABLES

VALORES

(Pesos)			
CONTABLES	2018	2017	2016
Ediciones de custodia	451,746	(1)	19,753,903
Ediciones en resguardo	13,149,611		205,635
Obras de arte por certificar	129,360		129,360
Donativos Tabasco	60,164		60,164

(1) Representa los materiales educativos relacionados con los convenios de colaboración por operaciones con terceros.

[Firma]

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de emisión de obligaciones debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos

ÁVALES Y GARANTÍAS

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de avales y garantías debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

JUICIOS

(Pesos)

Litigios pasivos en proceso	32,256,391	(1)	28,368,791
Pasivos en litigios en proceso	5,588,881	(2)	6,128

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Subdirección Jurídica de la Conaliteg, informó con oficios DG/SJ/DCyL/00948/2018 y DG/SJ/DCyL/00007/2019 sobre 31 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de 32,256.4 miles de pesos. Se integran por: 14 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2017 por 14,027.8 miles de pesos; 7 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por 11,015.6 miles de pesos; 2 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2004 a 2005 por 7,213.0 miles de pesos; y 8 juicios sin estimación de pasivo. En relación a los cuales no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

(2) Con fecha 28 de agosto de 2018 se notificó a la Conaliteg demanda promovida por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. por la obligación de cumplimiento de 5,582.8 miles de pesos más 6% de interés anual sobre 4,810.1 miles de pesos en la que se presentó respuesta el día 11 de septiembre de 2018 ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa bajo el expediente de Juicio Ordinario Administrativo 3/2018. Al cierre del ejercicio la autoridad se declara incompetente y la aseguradora realiza la apelación de la sentencia.

La empresa Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. presenta demanda por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de 139,222.8 miles de pesos más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva. Con oficio DG/SJ/DCyL/0019/2018 la Subdirección Jurídica informa que se recibió resolución de fecha 29 de noviembre 2017 que deja sin efecto el juicio de reclamación de pago de daños y perjuicios sentenciando a la Conaliteg al pago de 6.1 miles de pesos. La subdirección Jurídica informa mediante oficio DG/SJ/DC/000947/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018 que se está en espera de la documentación del juicio de nulidad 2030/13-17-01-9/1397/123-PI-05-04 para proceder a la exigibilidad del pago de los 6.1 miles de pesos.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

BIENES CONCESIONARIOS O EN COMODATO

A la Conaliteg no le aplican dentro de sus cuentas de orden contable los conceptos de bienes concesionados o en comodato debido a que no tiene operaciones relacionadas con estos conceptos.

Las cuentas de orden presupuestarias por los ejercicios de 2018 y 2017, se integran como sigue:

PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

(Pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2018	2017
8.1.1	Ley de ingresos estimada	2,507,025,538	1,490,384,005
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(134,910,736)	1,673,065,767
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	(47,206,517)	407,684,611
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	(2,324,908,825)	2,755,765,161

CUENTAS DE EGRESOS

(Pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2018	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,507,025,538)	1,490,384,005
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	134,910,736	1,673,065,767

CUENTA PÚBLICA 2018

(Pesos)

Presupuesto	Comprobado	2018	2017
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	47,206,517	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0	407,684,611
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	2,324,908,285	2,755,765,161

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Atendiendo al "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" respecto a la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio que señala que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100.0%. En consideración a lo anterior, cabe señalar que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 100.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria) para el Sector Paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de

diciembre de 2007. Por lo mismo, las condiciones económico-financieras bajo las cuales estuvo operando, fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico, para fines de los objetivos institucionales.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980 publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.

b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo; los bienes que adquiriera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen; y los demás que adquiriera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.

d) Con fecha 12 de julio de 2017 se publicó en el DOF el Manual General de Organización.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con la clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.

b) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al siguiente régimen fiscal: Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objeto social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y causa el 16.0% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por adquisiciones de bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento de personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE. Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en la Ciudad de México y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

c) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el DOF, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera (contable, presupuestal, programática y complementaria) de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, y contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que tiene por objeto la emisión de documentos técnicos-contables, a través de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestos por el Secretario Técnico que será el encargado de publicar dicha información.

b) Para ello, en los años 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objeto social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y causa el 16.0% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por adquisiciones de bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento de personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE. Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en la Ciudad de México y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

c) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el DOF, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera (contable, presupuestal, programática y complementaria) de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, y contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que tiene por objeto la emisión de documentos técnicos-contables, a través de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestos por el Secretario Técnico que será el encargado de publicar dicha información.

b) Para ello, en los años 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de

conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática, sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes: Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Cuentas de Contabilidad, Momentos Contables de los Egresos, Momentos Contables de los Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, y Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

c) En razón de lo anterior, con oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, el Titular de la anterior Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), dependiente de la SHCP, comunicó a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; estableciendo en el punto cuarto del mencionado oficio, que "Las entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal deberán elaborar su Manual de Contabilidad Gubernamental, a partir y en apego al emitido por el CONAC".

d) Al respecto, mediante oficio No. 309-A-II-1024/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIGP de la SHCP, informó que en seguimiento al citado oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011 en donde se dio a conocer a la Conaliteg los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realice los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

e) El Director de Recursos Financieros de la Conaliteg mediante oficio No. CA/DRF/0347/2012 de fecha 3 de febrero del 2012, presentó a la UCGISGP para "revisión una carpeta que contiene el Manual de Contabilidad Gubernamental de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2012, considerando la propuesta de cuentas presentada por dicha Unidad para el grupo de entidades paraestatales no empresariales y no financieras, en el que se clasificó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos". Al respecto, mediante oficio No. 309-A-II-229/2012 de fecha 10 de abril de 2012, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGISGP, informó al Director de Recursos Financieros de la Conaliteg que "me permito reiterar a Usted que con nuestro oficio del 23 de diciembre de 2011 antes relacionado, se comunicó a esa Entidad que deberá aplicar a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y considerar, por lo que se refiere a las operaciones y cuentas no contenidas en dicho Manual, las cuentas y subcuentas señaladas en el Anexo que se adjuntó a dicho oficio."

f) Con relación al anterior sistema electrónico de registro contable denominado GIPDA (Gestión Integral de Producción Distribución y Administración), la Conaliteg integró un nuevo sistema denominado CONTEPAQi que cumple con los reportes y estándares establecidos en la LGCG, auditado por instancias fiscalizadoras y documentado por el Director de Recursos Financieros mediante oficio DRF/2628/2012 del 20 de agosto de 2012, enviado a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP. Dicho sistema no reemplaza al GIPDA, en cuanto a la operación pues seguirá funcionando como sistema base para las actividades diarias de la Conaliteg y otorga una función de vinculación con el CONTEPAQi para extraer y transformar la información mediante una matriz de conversión a información contable conforme a lo establecido en el catálogo de cuentas del CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2018

Por lo que se refiere al cumplimiento por la Conaliteg a lo dispuesto en el Artículo 19 fracciones VI y VII de la LGCG, en el sentido de que los entes públicos deberán asegurarse de que la operación del sistema de contabilidad gubernamental, "Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la programación con base en resultados, a la evaluación y rendición de cuentas, y "Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos". Así como lo que sobre el particular establece el artículo SEXTO TRANSITORIO de la LGCG, en el sentido de que "En lo relativo a la Federación y los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo, los poderes Legislativo y Judicial, las entidades y órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2012". Al respecto, la Conaliteg manifiesta que "Actualmente, los sistemas contables de la Comisión permiten generar todos los reportes que establece el artículo 46 fracción primera de la LGCG, lo anterior se realiza mediante una matriz de conversión, la cual traslada la información del Sistema de Gestión Integral de la Producción, Distribución y Administración y se registra en el sistema interno Contpaqi".

g) La Conaliteg, como Organismo Público Descentralizado, que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o Base acumulativa, de acuerdo con los momentos contables, en los que el ingreso se devenga, cuando se recauda o se tiene el derecho jurídico de su cobro, y el gasto se devenga, cuando se formalizan las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción de la Conaliteg, independientemente de su fecha de pago. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (a través de la emisión de documentos técnico-contables) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP (a través de la emisión de Normas de Información Financiera Gubernamental).

h) Derivado de lo anterior, el registro de operaciones y preparación de los estados financieros de la Conaliteg en los ejercicios de 2017 y 2016, así como su conciliación con los estados presupuestarios de ingresos y de gastos para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP-2012), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP-2011) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG-2011), aplicables a los sectores central y paraestatal; emitidas por la actual UCG, de la SHCP, así como en su caso, en las Normas que con carácter de documentos técnico-contables emite y difunde el CONAC, de conformidad con lo que en materia de armonización contable establece la LGCG.

i) Al respecto, la Conaliteg en el caso de requerir la aplicación de manera supletoria, de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su Comité del Sector Público), deberá obtener previamente la autorización de la UCG de la SHCP. Para lo cual y de conformidad con la normatividad vigente emitida por la UCG de la SHCP y el CONAC, la Conaliteg determinará en su caso, las NIF emitidas por el CINIF para la valuación y registro de sus operaciones, que por su naturaleza no tuvieran resoluciones específicas emitidas por la UCG de la SHCP y el CONAC, para consultar en su caso, sobre su aplicación con carácter supletorio y formalidad de su autorización; no

existiendo la aplicación supletoria automática de cualquier norma en ausencia de norma gubernamental en alguna materia, por lo que los entes públicos federales en su caso, están sujetos a obtener la autorización. Sin que ello signifique o pudiera significar, una desviación en el cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para el registro de las operaciones de la Conaliteg y presentación razonable de sus estados financieros y presupuestarios.

j) La administración de la Conaliteg decidió apegarse para la presentación del Estado de Actividades a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", que difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

k) Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio terminado en esa fecha se consideró la aplicación del oficio circular No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018", que tiene por objeto "Establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 y a revelar los avances en el cumplimiento de los programas federales, así como los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2018" y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de "Solicitud de registro de usuarios" en colaboración con la coordinadora de sector, a fin de proporcionar las claves de acceso al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) e incluye las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que deberán proporcionar los sujetos obligados. Se señala la información requerida y fecha de entrega en los siguientes apartados: A) Introducción; B) Información contable; C) Información presupuestaria y programática y D) Anexos (relación de bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio, liga que contenga la dirección electrónica específica en que se publiquen los formatos de la relación de bienes muebles e inmuebles, esquemas bursátiles y de coberturas financieras y dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo). Indicándose una mecánica operativa mediante la cual, el enlace designado por Conaliteg deberá depositar la información requerida en el SICP considerando el material de apoyo incluido en la sección de "Información general", así como, en la dirección electrónica <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>. Desde el 6 y hasta el 15 de marzo de 2019 el SICP estará en condiciones de recibir la información, del 7 al 15 de marzo de 2019 recibirá la relación de bienes muebles e inmuebles, respectivamente; del 7 al 15 de marzo de 2019 el Analítico de claves, Analítico de claves de entidades paraestatales y Estado analítico de ingresos; del 7 al 21 de marzo de 2018 recibirá el "Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"; los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo del 7 al 27 de marzo de 2019 y los esquemas bursátiles del 7 al 15 de marzo de 2019 y; el 27 de marzo de 2019 los "Programas y Proyectos de Inversión".

Adicionalmente, la Conaliteg consideró el oficio Circular No. 309-A-0044/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se comunica que para efectos del Dictamen de Estados Financieros, las entidades paraestatales podrán utilizar cualquiera de los dos métodos (Método Directo o Método Indirecto) para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo; agregando que para fines de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, dicho estado de flujos de efectivo, deberá formularse por el Método Directo, consistente con el formato contenido del MICP de 2013 y SICP de 2015.

Al respecto, la Conaliteg con fecha 15 de marzo de 2019, envió a través del SICP, los formatos requeridos para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2018, así como, los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2018.

1) Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio terminado en esa fecha, mediante los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio y resultados, derivados de las operaciones y programas sustantivos de la Conaliteg, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que los suscriben, con fecha 15 de marzo de 2019. Al respecto, corresponde a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que, con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de la Conaliteg que los suscriben.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Atendiendo al "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" respecto a la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio que señala que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100.0%. En consideración a lo anterior, cabe señalar que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 100.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la SHCP y la SFP. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversión en valores de renta variable por un plazo menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 01 de marzo de 2006 y corresponden a valores gubernamentales en sociedades de inversión con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos; mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no exceden a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión de recursos fiscales se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y se enteran a la TESOFE.

Los rendimientos generados por la cuenta de cheques productiva en la que se captan los recursos por concepto de operación de Terceros con entidades y dependencias del Gobierno Federal se registran en el período que se devengan como Ingresos propios.

c) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

En el renglón de cuentas por cobrar se registran los adeudos por concepto de operación de Terceros a cargo de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, así como por cuentas por cobrar a la TESOFE derivadas de adecuaciones presupuestales pendientes de pago una vez autorizadas las cuentas por liquidar certificadas al cierre de la Cuenta Pública.

Con base en los "Lineamientos para la Cancelación de Adeudos Incobrables de los Registros Contables de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos", la Dirección de Recursos Financieros determina las cuentas de difícil recuperación y turna al Área de Asuntos Jurídicos, para que ésta emita su dictamen sobre su grado de recuperación o cancelación, mismo que se somete a la autorización de la H. Junta Directiva, para su posterior afectación contable.

d) INVENTARIOS

Los inventarios se presentan al costo original determinado por el costo promedio de producción o adquisición.

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspasa al almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a los libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que, de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro

de Materiales y suministros del Estado de Actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Representantes Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP. La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores externos), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

e) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100.0% de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación y, en el caso de deudores diversos, hasta el 31 de agosto de 2012 se constituyó el 10.0% del saldo de dicha cuenta considerando el oficio circular 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012 emitido por la SHCP; registrándose con cargo a esta estimación las cuentas que se definen incobrables, con base en los dictámenes emitidos por el Área de Asuntos Jurídicos.

f) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Conforme el artículo 12 del Decreto por el que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral de trabajo entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en apego a los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGSP05 "Obligaciones laborales", dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg son diferentes para las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas al apartado "B" del artículo 123, los compromisos en materia de pensiones son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en cuanto a las primas de antigüedad no existe esta obligación. Por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada y en principio no se reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

g) PATRIMONIO

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y los ingresos que obtenga por

Deer

los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

h) EVENTOS CONTINGENTES

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

i) SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Los subsidios para gasto corriente y para inversión física otorgados por el Gobierno Federal representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la SHCP, que la Conaliteg a partir de febrero 2013 recibe en dos modalidades de la SHCP: a) Capítulo 1000 a través de transferencias recibidas en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000, 3000 y/o 5000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE y dar cumplimiento al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación, se registran como ingresos en el Estado de actividades una vez que son autorizadas las Cuentas por Liquidar Certificadas o se reciben las transferencias; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de Situación Financiera. Los subsidios del Gobierno Federal no devengados al cierre del ejercicio, se traspasan al rubro de Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE.

j) AFECTACIONES AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afectan por tales correcciones en el ejercicio a que corresponden.

k) PROGRAMA RECICLA

Mediante Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2018, la Conaliteg debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera, no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

- a) Los cargos y abonos del periodo que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancario, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada.
- b) El inmueble, maquinaria y equipo, se registra al costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.
- c) Las obras de arte se registran al valor de mercado determinado en pesos en avalúo número 100/2003-O.A, practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003 que coincide con el certificado emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), inscrito en el Registro Público de Derechos de Autor. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.
- d) La depreciación de los activos fijos, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se consideran representativos de su vida útil económica, como sigue:

Concepto	Porcentaje
Edificios	5.0%
Maquinaria y equipo	9.0%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Herramientas	35.0%
Equipo de comedor	20.0%

e) Los incrementos y bajas del activo fijo, se registran afectando el patrimonio, sin embargo, existen al momento de las bajas, diversas reclasificaciones que se reflejan como variación entre lo plasmado en el Analítico del Activo y el Estado de Actividades.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Conaliteg no tiene operaciones relacionadas con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- La Conaliteg, registra en el rubro de Otros ingresos y beneficios, los ingresos que obtiene principalmente por concepto de: rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con Terceros; recuperación de gastos administrativos en operación con Terceros; permuta de papel; y sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a Terceros. Con relación a los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación.
- La Conaliteg, realiza por concepto de operación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (Terceros) y al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, la contratación de trabajos para la producción de material didáctico que realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, registrando como ingresos propios el equivalente al 6.5% por concepto de recuperación de gastos administrativos, que se refleja en el Estado de Actividades.
- A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1.S. de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporó al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de Terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado en la producción de Terceros; habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la

Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K-IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Conaliteg no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión, la única deuda que se maneja son cuentas por pagar a corto plazo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

La Conaliteg no es sujeta de calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

La Conaliteg con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Conaliteg.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Debido a que la Conaliteg no tiene diversas actividades operativas en las cuales participe, productos o servicios diversos o áreas geográficas diversas, la información financiera no requiere presentarse en forma segmentada para entender su desempeño.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2019 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de diciembre 2018 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

16. PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre 2018 y por el ejercicio terminado a esa fecha, la administración de la Conaliteg manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Conaliteg.

17. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**a) LA UCG DE LA SHCP, EMITIÓ PRINCIPALMENTE LOS COMUNICADOS SIGUIENTES:**

- Oficio No. 309-A.-0273/2012 del 28 de septiembre de 2012, dirigido a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, en alcance a los diversos comunicados No. 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 del 20 de agosto de 2012, mediante los cuales se dio a conocer El Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.
- Mediante oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son:

CUENTA PÚBLICA 2018

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011, 15 de agosto de 2012, 6 de octubre 2014 y 22 de diciembre de 2014, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (considerando el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2013; sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya las estén aplicando, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales. Al respecto con oficio No. 309-A.-II-a-019/2014 de fecha 26 de febrero de 2014 la UCG ratifica este criterio señalando que en conjunto con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se integra la normatividad aplicable a las entidades del Sector Paraestatal Federal y que únicamente en caso de requerir aplicar en forma supletoria alguna NIF o NICSP en especial, es necesario obtener autorización previa de la UCG.

- Mediante los oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 del 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIFP de la SHCP, informa a la Conaliteg que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" emitidos por la SHCP, siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
- Con fecha 06 de octubre de 2014 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y

los gastos contables", el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", el "Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios" y la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable".

- Con fecha 22 de diciembre de 2014 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental".
- Con fecha 27 de diciembre de 2017 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.

b) LA UCG DE LA SHCP EMITIÓ PRINCIPALMENTE LOS COMUNICADOS SIGUIENTES:

- Con oficio circular 710.2017.30.1.627 el Director General Adjunto de Operación y Contabilidad de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP remite Circular No. 309-A-II-001/2016, del 29 de diciembre de 2016, dirigido a Titulares de las Entidades Paraestatales Coordinadas por la SEP con el propósito de señalar que se encuentra vigente el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido desde el 1º de enero de 2015 localizado en la liga www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2015.
- Oficio circular No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018", que tiene por objeto "Establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 y a revelar los avances en el cumplimiento de los programas federales, así como los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2018" y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de "Solicitud de registro de usuarios" en colaboración con la coordinadora de sector, a fin de proporcionar las claves de acceso al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) donde se encontrarán disponibles los Lineamientos Específicos que emita la UCG, así como las características y estructura de los contenidos a proporcionar.
- Mediante correo electrónico de fecha 7 de marzo de 2019 se recibe aviso para informar que a partir de esa fecha se tiene acceso al SICP disponible en Internet en la siguiente dirección electrónica <http://icp.hacienda.gob.mx/CuentaPublica/> señalando las políticas para el uso de la clave y contraseña. El Sistema para la integración de la Cuenta Pública 2018 se divide en dos secciones: a) Sección de Información General que incluye los lineamientos; guía operativa; guía para la elaboración de documentos;

tipografía e instructivo para la elaboración del Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; 2) Sección de Contenido que incluye: Introducción e Información Contable.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas de la Conaliteg al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General


Elaboró: Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

INTRODUCCIÓN

El libro de texto gratuito es uno de los pilares de la política educativa del Estado Mexicano su carácter único asegura que todos los estudiantes del país aprendan a leer y escribir, a dimensionar y cuantificar las cosas del mundo, con métodos y enfoques pedagógicos al día; que adquieran los conocimientos básicos sobre la naturaleza y la sociedad útiles para su desenvolvimiento como individuos y como ciudadanos libres de los prejuicios de cualquier credo y los sesgos de cualquier ideología. Por ser compartido, generación tras generación, por todos los alumnos del Sistema Educativo Nacional, el libro de texto gratuito contribuye de manera fundamental a la formación de nuestra identidad nacional.

El art.3° de la Constitución Mexicana establece que "Todo individuo tiene derecho a recibir educación y para ello el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos". La educación pública en México sería impensable sin los libros de texto gratuitos pues éstos, representan el único acceso al conocimiento para una gran mayoría de alumnos en edad de cursar la educación básica.

En ese contexto desde 1944, el entonces Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet - destacado hombre de letras, académico y diplomático mexicano- sintió una gran preocupación por los libros con los que se educaba a los niños y niñas de la educación obligatoria del país. Por su parte, un joven abogado, Adolfo López Mateos, advirtió desde aquella época que el principio de gratuidad de la educación básica -consagrado en la Constitución- no estaba siendo plenamente cumplido porque los libros de texto eran excesivamente costosos, de mala calidad e inaccesibles para la mayor parte de las familias mexicanas.

Cuando llegó a la Presidencia de la República en 1958, López Mateos se encontró con una población con altos niveles de analfabetismo y pobreza que minaban el acceso equitativo a los servicios educativos: "poco puede hacer la escuela por los niños si sus padres no tienen recursos para comprarles los libros de texto" decía. Para hacer frente a tales problemas, López Mateos eligió a quien había sido discípulo del maestro José Vasconcelos para ocupar, por segunda vez, la Secretaría de Educación Pública: Jaime Torres Bodet.

Torres Bodet impulsó una extensa campaña de alfabetización a lo largo y ancho de México con una idea firme: que cada estudiante del nivel obligatorio asistiera a la escuela con un libro de texto bajo el brazo, pagado por la Federación. Así nació la idea de crear la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), con la visión de que el libro de texto gratuito, además de un derecho social, fuera un vehículo que facultara el diálogo y la equidad en la escuela.

La Conaliteg fue finalmente fundada por el Presidente López Mateos el 12 de febrero de 1959. Las críticas iniciales a tan magno proyecto no se hicieron esperar, ya que la Conaliteg, aun siendo un organismo público, otorgó desde el principio libros de forma gratuita a instituciones privadas; el Presidente simplemente respondía: "todos son niños, y todos son parte de nuestro pueblo".

México ha visto crecer su población de poco menos de 35 a casi 132 millones de habitantes, mientras que la población escolar beneficiaria de la educación gratuita y obligatoria que recibe anualmente los libros de texto y otros materiales para sus estudios pasó de menos de 5 millones de alumnos y docentes inscritos en primaria en 1960, a una matrícula que abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria que se acerca a los 26.7 millones en 2018.

En este mismo periodo de tiempo, el catálogo de los títulos que cubren los programas de estudio de los distintos niveles, grados y modalidades, ha aumentado de los 38 títulos en 1960 a 1590 títulos producidos y distribuidos para satisfacer la matrícula del ciclo escolar 2018-2019 según las necesidades de textos y materiales para los distintos planes y programas de estudio determinadas por las dependencias de la Subsecretaría de Educación Básica. Al parejo de este crecimiento y diversificación de la oferta, las adquisiciones necesarias para atender a la población beneficiada se han multiplicado en cantidad y complejidad.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Conaliteg, ha tenido la capacidad de entregar cada año a todos los educandos inscritos en el Sistema Educativo Nacional, los libros de texto y materiales adicionales que han requerido.

La Conaliteg tiene como misión lo siguiente:

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que para cada ciclo escolar produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública, en cantidad suficiente, con oportunidad, usando sus recursos de manera transparente y eficiente, y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuada para el uso al que están destinados.

Mientras que la visión, dice:

Ser el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que produce con eficiencia y distribuye puntualmente los libros de texto gratuitos y otros materiales y soluciones educativas que determine la Secretaría de Educación Pública, impresos o en distribución digital, a todos los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional sin excepción, incorporando en sus materiales y procesos los más recientes avances tecnológicos y promoviendo una cultura de reciclaje, desarrollo sustentable y profesionalización junto con las industrias nacionales editorial, del papel y de las artes gráficas y, como parte de este último ramo, tener en sus instalaciones de Querétaro una planta modelo.

La Conaliteg contribuye al objetivo 3.1. de la meta central del Programa Nacional de Desarrollo, "México con Educación de Calidad", plantea "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad" a través de seis estrategias. Las estrategias en las que la Conaliteg puede aportar o coadyuvar son la 3.1.3. "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida".

La producción y distribución oportuna, completa y eficiente, de los libros de texto gratuitos y materiales educativos (LTC), para que a ningún niño le falten sus libros y los tenga el primer día de clases, es una instrucción del

Presidente de la República, y parte de la segunda de las siete prioridades estratégicas impulsadas por el Secretario de Educación Pública en la implementación de la Reforma Educativa.

El presupuesto autorizado a la Conaliteg para el ejercicio fiscal 2018 mediante el Decreto de Egresos de la Federación fue de 2,507 millones de pesos y que conforme al anteproyecto de presupuesto se requería la producción de al menos 112 millones de libros y la distribución de 177 millones de libros.

La Conaliteg en coordinación con la Oficialía Mayor de SEP logró implementar estrategias de adquisición privilegiando las licitaciones internacionales para la compra de sus insumos, así como la adquisición de libros de texto gratuitos a la industria de artes gráficas a la tasa del 0% del Impuesto al Valor Agregado conforme a la resolución particular del SAT para el ejercicio 2018, lo anterior permitió conseguir importantes ahorros y economías, adicionalmente la Conaliteg recibió en el segundo semestre de 2017 ampliaciones líquidas de 900 millones de pesos para la adquisición de insumos y libros para iniciar la producción de los libros de primaria y telesecundaria del ciclo escolar 2018-2019. Cabe señalar que la producción y distribución de los libros de texto a todos los almacenes regionales de las entidades federativas se concluyó el 20 de julio de 2018 entregándose 195,548,209 libros de texto gratuito del ciclo 2018-2019 para su redistribución por parte de los Estados a las escuelas de todo el país.

Adicionalmente al programa regular de libros (preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria), la Secretaría de Educación Pública en términos de economía, eficacia y eficiencia solicitó utilizar ahorros generados en la producción para otros materiales como: Diplomado "Una gestión directiva centrada en el aprendizaje"; Escuelas de tiempo completo; Telebachillerato 2018-2019 Etapa 2; ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?; PRONI Bibliotecas; Educación indígena segundo bloque; Lecturas y otros materiales.

Considerando el programa regular de la Conaliteg para el ciclo 2018-2019 y los programas transferidos a la Conaliteg a cargo de la Secretaría de Educación Pública, la Conaliteg logró la producción de 110,062,305 y distribución de 201,231,977 libros de texto gratuitos durante el ejercicio fiscal 2018.

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE
TEXTO GRATUITOS

DICTAMEN PRESUPUESTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (CUENTA PÚBLICA).

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (DETALLE).

III A. ANEXO A DETALLE DE LA INTEGRACIÓN ANALITICA DE LOS
CONCEPTOS QUE COMPONEN EL (LOS) RUBRO (S) DE "OTROS",
INCLUIDOS EN LAS CONCILIACIONES CONTABLES
PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.

Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

**A la Junta Directiva de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
Organismo Público Descentralizado**

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Organismo Público Descentralizado**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprende, Estado analítico de ingresos; Ingresos de flujo de efectivo; Egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Organismo Público Descentralizado**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.



Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la **Conaliteg** conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Conaliteg** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la **Conaliteg**, el resultado del ejercicio que presenta su estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, por lo mismo no generan ingresos para la **Conaliteg**, y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre de 2018, la **Conaliteg** registro \$4,025,026 de activos diferidos y \$4,025,026 de pasivos diferidos, los cuales se integran de \$495,123 de pasivos contables ejercidos no pagados con presupuesto de 2017 debido al recorte presupuestal aplicado en dicho ejercicio, \$2,728,702 de gastos devengados no pagados, por un crédito fiscal y accesorios de Impuesto Predial del inmueble ubicado en calle Martin Luis Guzmán Esq. Agustín Yáñez, Col. Nueva Ferrocarrilera (Francisco Márquez s/n, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes) de los ejercicios 2016 a 2018, quedando en espera de la resolución que emita el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y \$801,201 de pasivos contables que no fueron pagados con presupuestos de 2018, debido a recorte presupuestal aplicado en el ejercicio 2018 que se aplicaran en el ejercicio 2019 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2018.

Otra cuestión

La administración de la **Conaliteg** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos **Opinión no modificada (favorable)**, con fecha 14 de Marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-008/2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la **Conaliteg** es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **Conaliteg** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Conaliteg**.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Conaliteg**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **Conaliteg**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **Conaliteg** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
L63 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

FUENTE DE INGRESOS	PERIODO				DIFERENCIA
	ESTIMADO (1.1)	ASIGNACIONES Y REDUCCIONES (1.2)	MODIFICADO (1.3 = 1.1 + 1.2)	REALIZADO (1.4)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,704,582	0	100,704,582	67,568,185	-33,136,397
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2,507,025,538	-134,910,736	2,372,114,802	2,372,114,802	-134,910,736
TOTAL ^{1/}	2,607,730,120	-134,910,736	2,472,819,384	2,439,682,987	-168,047,133
INGRESOS EXCEDENTES					

FUENTE DE INGRESOS	PERIODO				DIFERENCIA
	ESTIMADO (1.1)	ASIGNACIONES Y REDUCCIONES (1.2)	MODIFICADO (1.3 = 1.1 + 1.2)	REALIZADO (1.4)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,607,730,120	-134,910,736	2,472,819,384	2,439,682,987	-168,047,133
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,704,582	0	100,704,582	67,568,185	-33,136,397
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	2,507,025,538	-134,910,736	2,372,114,802	2,372,114,802	-134,910,736
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	2,607,730,120	-134,910,736	2,472,819,384	2,439,682,987	-168,047,133
INGRESOS EXCEDENTES					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizo
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Elaboro
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	ACREDITADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	2,647,409,391	2,661,271,911	2,628,135,514
DISPONIBILIDAD INICIAL	39,679,271	188,452,527	188,452,527
CORRIENTES Y DE CAPITAL	100,704,582	100,704,582	67,568,185
VENTA DE BIENES	91,175,990	91,175,990	58,613,903
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	91,175,990	91,175,990	58,613,903
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	9,528,592	9,528,592	8,954,282
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,040,000	8,040,000	8,695,188
OTROS	1,488,592	1,488,592	259,094
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	2,507,025,538	2,372,114,802	2,372,114,802
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	2,507,025,538	2,372,114,802	2,372,114,802
SERVICIOS PERSONALES	132,556,457	139,154,310	139,154,310
OTROS	2,374,469,081	2,232,960,492	2,232,960,492
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,607,730,120	2,472,819,384	2,439,682,987
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	2,647,409,391	2,661,271,911	2,628,135,514
GASTO CORRIENTE	2,607,025,538	2,472,114,802	2,437,975,944
SERVICIOS PERSONALES	159,346,848	165,944,701	163,667,189
DE OPERACIÓN	2,427,378,690	2,285,870,101	2,259,366,292
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	20,300,000	20,300,000	14,942,463
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	124,656,081
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	347,476
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	124,308,605
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,607,025,538	2,472,114,802	2,562,632,025
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	40,383,853	189,157,109	65,503,489
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Maza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA
 L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECUACIONES
TOTAL	2,607,025,538	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

 Miguel Antonio Meza Estrada
 Director General

Elaboró

 Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
 Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA
L61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES / RECONSTRUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPERECCION 2/
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858
Total del Gasto	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, así como globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO SUBCATEGORÍA	APROBADO	MODIFICADO	DETERMINADO	PROCESO	ECONÓMICA
TOTAL	2,607,025,538	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858
Gasto Corriente	2,607,025,538	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858
Servicios Personales	159,346,848	165,944,701	163,667,189	163,667,189	2,277,512
1000 Servicios personales	159,346,848	165,944,701	163,667,189	163,667,189	2,277,512
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	37,554,755	37,863,394	37,863,394	37,863,394	707
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,384,478	15,105,263	15,104,556	15,104,556	726,165
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	13,516,749	17,869,608	17,143,443	17,143,443	
1400 Seguridad social	18,107,359	15,188,126	15,188,126	15,188,126	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	74,684,404	79,727,323	78,176,683	78,176,683	1,550,640
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	99,103	190,987	190,987	190,987	
Gasto De Operación	2,427,378,690	2,285,870,101	2,259,366,292	2,259,366,292	26,503,809
2000 Materiales y suministros	2,245,569,309	1,983,444,098	1,958,116,855	1,958,116,855	25,327,243
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	947,606,966	1,666,461,146	1,641,133,903	1,641,133,903	25,327,243
2200 Alimentos y utensilios	9,548,021	12,826,992	12,826,992	12,826,992	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,267,286,735	282,033,488	282,033,488	282,033,488	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,281,370	3,864,558	3,864,558	3,864,558	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,029,262	2,299,854	2,299,854	2,299,854	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	7,062,346	7,402,578	7,402,578	7,402,578	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,524,561	3,318,101	3,318,101	3,318,101	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,230,048	5,237,381	5,237,381	5,237,381	
3000 Servicios generales	181,809,381	302,426,003	301,249,437	301,249,437	1,176,566
3100 Servicios básicos	13,372,373	16,252,343	16,252,343	16,252,343	
3200 Servicios de arrendamiento	22,202,207	28,489,913	28,489,913	28,489,913	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,635,164	57,608,241	57,608,241	57,608,241	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	93,770,224	164,612,096	163,508,788	163,508,788	1,103,308
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,111,881	18,568,445	18,568,445	18,568,445	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	923,478	923,478	923,478	923,478	
3700 Servicios de traslado y viáticos	861,465	2,181,237	2,181,237	2,181,237	
3800 Servicios oficiales	1,736,729	7,742,676	7,742,676	7,742,676	
3900 Otros servicios generales	5,195,860	6,047,574	5,974,316	5,974,316	73,258
Otros De Corriente	20,300,000	20,300,000	14,942,463	14,942,463	5,357,537
3000 Servicios generales	20,000,000	20,000,000	14,805,213	14,805,213	5,194,787
3900 Otros servicios generales	20,000,000	20,000,000	14,805,213	14,805,213	5,194,787

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DETALLE	AFIRMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ITRIMONIAS
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,000	300,000	137,250	137,250	162,750
4400 Ayudas sociales	300,000	300,000	137,250	137,250	162,750
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMpliaciones/ Reducciones	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPERECCEDENTE
Gasto Corriente	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858
Total del Gasto	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES / REAJUSTOS (CARGA)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL
Servicios personales	159,346,848	6,597,853	165,944,701	163,667,189	163,667,189	2,277,512
Remuneraciones al personal de carácter permanente	37,554,755	308,639	37,863,394	37,863,394	37,863,394	707
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,384,478	-279,215	15,105,263	15,104,556	15,104,556	726,165
Remuneraciones adicionales y especiales	13,516,749	4,352,859	17,869,608	17,143,443	17,143,443	
Seguridad social	18,107,359	-2,919,233	15,188,126	15,188,126	15,188,126	
Otras prestaciones sociales y económicas	74,684,404	5,042,919	79,727,323	78,176,683	78,176,683	1,550,640
Pago de estímulos a servidores públicos	99,103	91,884	190,987	190,987	190,987	
Materiales y suministros	2,245,569,309	-262,125,211	1,983,444,098	1,958,116,855	1,958,116,855	25,327,243
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	947,606,966	718,854,180	1,666,461,146	1,641,133,903	1,641,133,903	25,327,243
Alimentos y utensilios	9,548,021	3,278,971	12,826,992	12,826,992	12,826,992	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,267,286,735	-985,253,247	282,033,488	282,033,488	282,033,488	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,281,370	583,188	3,864,558	3,864,558	3,864,558	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,029,262	1,270,592	2,299,854	2,299,854	2,299,854	
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,062,346	340,232	7,402,578	7,402,578	7,402,578	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,524,561	-1,206,460	3,318,101	3,318,101	3,318,101	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,230,048	7,333	5,237,381	5,237,381	5,237,381	
Servicios generales	201,809,381	120,616,622	322,426,003	316,054,650	316,054,650	6,371,353
Servicios básicos	13,372,373	2,879,970	16,252,343	16,252,343	16,252,343	
Servicios de arrendamiento	22,202,207	6,287,706	28,489,913	28,489,913	28,489,913	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,635,164	25,973,077	57,608,241	57,608,241	57,608,241	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	93,770,224	70,841,872	164,612,096	163,508,788	163,508,788	1,103,308
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,111,881	6,456,564	18,568,445	18,568,445	18,568,445	
Servicios de comunicación social y publicidad	923,478		923,478	923,478	923,478	
Servicios de traslado y viáticos	861,465	1,319,772	2,181,237	2,181,237	2,181,237	
Servicios oficiales	1,736,729	6,005,947	7,742,676	7,742,676	7,742,676	
Otros servicios generales	25,195,860	851,714	26,047,574	20,779,529	20,779,529	5,268,045
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	300,000		300,000	137,250	137,250	162,750
Ayudas sociales	300,000		300,000	137,250	137,250	162,750
Total del Gasto	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

CUENTA PÚBLICA 2018

II EDUCACIÓN PÚBLICA

L61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (PESOS)

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
CUENTA PÚBLICA 2018
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El Muestreo no participante a poblaciones menores a 0.05% o mayores a 500%

Elaboró
Beatriz Dulce María Panlagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CONCEPTO	AFILIADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	VALOR CANCELADO
Gobierno	17,858,980	-9,367,105	8,491,875	8,491,875	8,491,875	
Coordinación de la Política de Gobierno	17,858,980	-9,367,105	8,491,875	8,491,875	8,491,875	
Desarrollo Social	2,589,166,558	-125,543,631	2,463,622,927	2,429,484,069	2,429,484,069	34,138,858
Educación	2,589,166,558	-125,543,631	2,463,622,927	2,429,484,069	2,429,484,069	34,138,858
Total del Gasto	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Mesa Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L6J COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El aumento de consumo en el período de referencia respecto al periodo anterior es superior a 0,01% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas planificadores de las Universidades Nacionales y Cuentas Nacionales de Desarrollo y Población, ente rector.

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
L61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
(PESOS)

CONCEPTO	ANTERIOR	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	ADICIONADO	DETERMINADO	PAGADO	SUBTOTAL
Programas Federales	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858
Desempeño de las Funciones	2,538,320,516	-129,227,037	2,409,093,479	2,374,954,621	2,374,954,621	34,138,858
Provisión de Bienes Públicos	2,538,320,516	-129,227,037	2,409,093,479	2,374,954,621	2,374,954,621	34,138,858
Administrativos y de Apoyo	68,705,022	-5,683,699	63,021,323	63,021,323	63,021,323	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	50,846,042	3,683,406	54,529,448	54,529,448	54,529,448	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17,858,980	-9,367,105	8,491,875	8,491,875	8,491,875	
Total del Gasto	2,607,025,538	-134,910,736	2,472,114,802	2,437,975,944	2,437,975,944	34,138,858

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (CUENTA
PÚBLICA)**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (DETALLE)**

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PELOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos presupuestarios	2,439,682,987
2. Más ingresos contables no presupuestarios	22,487,699
Incremento por variación de inventarios	7,500,150
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	27,754
Otros ingresos y beneficios varios	14,880,661
Otros ingresos contables no presupuestarios	79,134
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,462,170,686

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos presupuestarios	2,562,632,025
2. Menos egresos presupuestarios no contables	127,219,182
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Otros egresos presupuestarios no contables	127,219,182
3. Más gastos contables no presupuestarios	1,031,930,573
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,616,912
Provisiones	0
Distribución de inventarios	997,637,206
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	523,901
Otros gastos	94,474
Otros gastos contables no presupuestarios	3,058,080
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	3,467,343,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró: Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2018

III) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (DETALLE)

Comisión Nacional De Libros De Texto Gratuitos			
Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Contables			
Correspondiente Del 1º De Enero Al 31 De Diciembre De 2018			
(Cifras En Pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			\$2,429,682,987
2. Más ingresos contables no presupuestarios			22,487,699
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones	27,754		
Incremento por variación de inventarios		7,500,150	
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestales			79,134
Beneficiación de comisiones	46,359		
Intereses bancarios	487		
Descuentos por desperdicio	32,388		
Derivados de permuta de papel	11,912,211		
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	2,568,450		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamiento			
Otros ingresos presupuestarios no contables			
Intereses ganados			
Otros			
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			\$2,462,170,686

Los ingresos presupuestarios se integran de recursos fiscales por 2,372,114.8 miles de pesos y recursos propios por 67,568.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

Comisión Nacional De Libros De Texto Gratuitos Conciliación Entre Los Egresos Presupuestario Y Los Gastos Contables Correspondiente Del 1º De Enero Al 31 De Diciembre De 2018 (Cifras En Pesos)

1. Ingresos De Egresos (Presupuestarios) \$2,562,630,025

2. Menos egresos presupuestarios no contables		127,219,182
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacionales y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículo y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participación de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestables No Contables	127,219,182	
Impuesto sobre nóminas Diciembre 2018	564,376	
Excursiones, vales de despensa, anteojos	1,998,725	
Operaciones ajenas		124,656,081
Terceros	347,476	
Recuperables	124,308,605	

CUENTA PÚBLICA 2018

3. Más gastos contables no presupuestales		1,031,930,573
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,616,912	
Provisiones		
Disminución por variación de inventarios	997,637,206	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisión impuesto sobre nómina	523,901	
Otros gastos (Activ. Grab. Remov. Reduc. Solven.)	94,474	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,058,080	
Baja de activo fijo	89,630	
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	2,968,450	
4. Total De Gasto Contable (4-1-2+3)		\$3,467,343,416

Cabe señalar, que en el gran total de los ingresos y gastos contables corresponden con los presupuestales sin considerar las partidas virtuales e inventarios, de conformidad con las conciliaciones presentadas.

**III A. ANEXO A DETALLE DE LA INTEGRACIÓN ANALITICA DE LOS
CONCEPTOS QUE COMPONEN EL (LOS) RUBRO (S) DE "OTROS",
INCLUIDOS EN LAS CONCILIACIONES CONTABLES PRESUPUESTALES
DE INGRESOS Y EGRESOS.**

CUENTA PÚBLICA 2018

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
ANEXO A "OPERACIONES AJENAS"

Conceptos	Ingresos	Egresos + Mantegros	Total
Terceros	\$59,118,515.05	\$59,465,990.65	\$347,475.60
Recuperables	478,582,936.21	602,891,541.25	124,308,605.04
Suma	\$537,701,451.26	\$662,357,531.90	\$124,656,080.64

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Camacho Mejía
Directora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2018

ANEXO A "OPERACIONES AJENAS"

(INGRESOS TERCEROS)

Posición Presupuestaria I.S.P.T.	Original	Modificado	Comprometido	Facturado	Pagado	Disponible
I.S.S. I.T.E. 2,738					27,247,950.34	
CUOTRAS SINDICALES					1,433,353.30	
FONACOT					173,573.44	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTE					534,230.08	
CREDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE					4,106,383.38	
PENSION ALIMENTICIA					4,914,573.67	
MUTUALISTA					1,679,757.23	
SEGUNDO FOVISSSTE					8,335.48	
I.P.A.					28,789.50	
I.S.R.					5,903,535.73	
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE					659,059.05	
SEGURO DE RETIRO					1,881,823.07	
SEGUROS DE GASTOS MAYORES					78,984.26	
INTERESES BANCARIOS (FISCALES)					114,830.14	
TESOFE ACTUALIZACION Y RECARGOS					380,468.53	
TESOFE (RECUPERACION EJERCICIOS)					122.03	
RETIRO PARA FUNCIONARIOS					1,690.97	
ACT Y REC IMPUESTOS SOBRE NOMINA					5,546,378.40	
TESOFE ISPT, ACTUALIZACION Y RECARGOS					72.00	
					9.00	

CUENTA PÚBLICA 2018

[illegible]

Autorizó
Miguel A.
Director

Elaboró:
Beatriz Dulce María Parraquea Mejía
Directora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2018

ANEXO A "OPERACIONES AJENAS"

(EGRESOS TERCEROS)

Posición presupuestaria	Original	Modificado	Compensativo	Pacturado	Seguro	Disponible
I.S.P.T.						
I.S.S.S.T.E.					-27,667,514.00	
CUOTAS SINDICALES					-1,433,498.39	
FONACOT					-173,190.03	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTE					-534,230.08	
CREDITOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE					-4,106,383.38	
PENSION ALIMENTICIA					-4,914,573.67	
MUTUALISTA					-1,678,996.06	
SEGURO FOVISSSTE					-8,335.39	
I.V.A. X ACTOS ACCIDENT.					-28,789.50	
I.V.A. RETENCION HONORAR					-12,036.00	
OTROS (IVA RET. TRANSPORTES)					-173,709.00	
I.S.R.					-5,783,539.00	
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE					-571,702.00	
SEGURO DE RETIRO					-1,892,066.34	
SEGUROS DE GASTOS MAYORES					-79,111.36	
OTROS CONCEPTOS					-124,830.14	
INTERESES BANCARIOS (FISCALES)					15,797.97	
ECONOMIAS FISCALES					-379,045.00	
ACTUALIZACION Y RECARGOS					-2,111,271.76	
					-122.00	

ecp

CUENTA PÚBLICA 2018

RECUPERACION DE EJERCICIOS ANTERIORES					
TESORO LEFT, ACTUALIZACION Y RECARGOS				-1,690.97	
RETIRO PARA FUNCIONARIOS				-9.00	
ACTUALIZACION Y RECARGOS IMPUESTOS				-5,546,378.40	
SERVICIOS SOC. Y CULTURALES 051				-72.00	
SEGUROS DE INVALIDEZ Y VIDA 0.625%				-260,647.27	
PENSIONES 0.625%				-325,784.86	
CUOTA DE SEGURIDAD DE CESANTIA EN EDAD				-325,779.28	
CUOTAS LAUDOS ISSSTE CESANTIA EN EDAD				-3,191,375.46	
CUOTAS LAUDOS ISSSTE INVALIDEZ Y VIDA				-11,111.42	
CUOTAS LAUDOS ISSSTE SERVICIOS SOCIALES				-1,841.75	
RETENCION AHORRO SOLIDARIO				-1,473.40	
SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL POTENCIACION				-203,508.08	
POTENCIACION DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD				-58,349.24	
VIATICOS ANTICIPADOS				-7,096.15	
TOTAL:				-	
				-61,577,362.41	
		Menos		2,492,138.73	Real Enteros a Tesofe
		Menos		2,111,271.76	Economias 2017 enteradas en 2018
		TOTAL EGRESOS TERCEROS		-59,465,990.65	

* Recursos por 42,111,271.76 de los capitulos 1000 y 2000 del ejercicio 2017, enterados a la TESOFE en enero de 2018, de los cuales se recibió reducción presupuestal afectando el modificado de Cuenta Pública 2017.

Autorizó
Miguel Antonio Maza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Guadalupe Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2018

ANEXO A "OPERACIONES AJENAS"

(INGRESOS RECUPERABLE)

Entidad beneficiaria	Modificado	Comprometido	Facturado	Pagado	Disponible
DIR. GRAL. DE RES. GES. INOVA. EDUCATIVA					
SECUNDARIA SONORA				2,861,191.60	
SECUNDARIA JALISCO				7,889,984.50	
DIR. GRAL. DE DESARROLLO CURRICULAR				30,397,244.81	
INSTITUCION EDUC. DE AGUASCALIENTES				84,051,091.85	
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				9,274,689.28	
SRIA. DE EDUC. Y CULTURA QUINTANA ROO				32,671,654.24	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				1,029,172.94	
SEUDC. ESTADO DE MEXICO (SEIEM)				-	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE HIDALGO				9,034,528.36	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE GUERRERO				6,447,812.23	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI				-	
SEP GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA				-	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE				19,743,329.27	
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS				1,421,269.56	
COORDINACION DE SECRETARIA DE EDUCACION				4,605,248.13	
DGGIE PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR				400,986.68	
				12,841,270.04	

Cap

CUENTA PÚBLICA 2018

[illegible]

Autorizó
Miguel Ángel
Director C

Elaboró
Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Humanos

CUENTA PÚBLICA 2018

ANEXO A "OPERACIONES AJENAS"

(EGRESOS RECUPERABLES)

Relación presupuestaria	Original	Modificado	Comprobado	Facturado	Pagado	Disponible
POLÍTICAS EDUCATIVAS (DIR. GRAL. EVAL.)					-	
DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES DE OTROS					-	
EGRESOS REC. DE GTOS. DE ADMON. DEL 6.5%					-20,359,977.30	
EGRESOS PARA PRESTACIÓN DE SERV. DE TERCERO					-38,253,925.34	
DGDCIE PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR					-126,020.00	
DGPE NEGIA						
DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA JUAREZ					-1,566,409.60	
DGME PNL					-	
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS,					-139,386,236.50	
DGDC					-113,533,691.85	
DGEI					-	
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO					-30,396,786.38	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES					-9,257,278.94	
ISEP BAJA CALIFORNIA					-590,530.93	
SECUNDARIA BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA					-46,231,213.19	
SECUNDARIA ESTADO DE COAHUILA					-22,712,664.57	
COORDINACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					-230,160.50	
SECUNDARIA ESTADO DE COLIMA					-1,421,269.56	
SECUNDARIA CHIHUAHUA					-9,065,404.79	

cep

CUENTA PÚBLICA 2018

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE HIDALGO						-6,447,812.23	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE HIDALGO						-1,927.05	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MEXICO							
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS						-11,034,528.36	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MORELOS						-9,760,577.76	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NAYARIT						-1,473,331.01	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON						-	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON						-3,789,872.24	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE PUEBLA						-	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						-	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI						-1,029,172.94	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE SONORA						-	
SECUNDARIA TLAXCALA						-7,889,984.50	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE YUCATAN						-1,260,533.00	
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO FEDERAL						-	
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION						-4,859,409.72	
INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR						-1,351,807.34	
						-150,000.00	

ccy

CUENTA PÚBLICA 2018

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL LA ESCUELA AL CENTRO					-105,145,257.19	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA (ASERF)						
DISTRIBUCION DE LIBROS Y MATERIALES DE OTROS						
ANTICIPO DE SUELDOS					-12,195,534.70	
TOTAL:					-4,370,223.86	
					-602,891,541.25	

Autorizó
Miguel A.
Director

Elaboró
Beatriz Dulce María Penlagua Mejía
Directora de Recursos Financieros

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el presupuesto pagado de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) fue de 2,437,975.9 miles de pesos (2,372,114.8 miles de pesos con recursos fiscales y 65,861.1 miles de pesos con recursos propios), cifra inferior en 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personal (1.4%) y de Materiales y Suministros (1.3%), conforme a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - A la disminución del gasto en los pagos por concepto de tiempo extra, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas generadas por las vacancia y economías en el capítulo.
 - Reducción autorizada con adecuación número 2018-11-710-8681, referente a Traspaso de Recursos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de servicios personales seguridad social, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018.
 - Ampliación autorizada con adecuación 2018-11-710-8629, que permitirá a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), complementar los recursos necesarios para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
 - Menor gasto pagado con recursos propios.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 1.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 1.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de artículos para mantenimiento de inmuebles, combustibles, materias primas, refacciones y accesorios menores de maquinaria y vestuario y uniformes, ya que se limitaron al mínimo indispensable. No obstante, la disminución en el gasto se logró cumplir con la meta de producción de libros impresos autorizada para el ejercicio 2018.
 - Reducción autorizada con adecuación número 2018-11-710-5121, con la finalidad de transferir recursos al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados en la partida 33901 Subcontratación de servicios con

terceros para estar en condiciones de coadyuvar en diversos procesos de la Subsecretaría de Educación Superior.

- Reducción autorizada con adecuación número 2018-11-710-5157, con la finalidad de transferir recursos al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la partida 34101 Servicios bancarios y financieros, lo cual permitirá una mejor atención de la población objetivo.
 - Menor gasto pagado con recursos propios, respecto al presupuesto aprobado.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 0.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en la contratación de los servicios de telefonía convencional e internet, telefonía celular, servicios de arrendamiento de equipo informático, desarrollo de aplicaciones informáticas, capacitación y seguros de bienes patrimoniales, entre otros. No obstante, la disminución en el gasto se logró cumplir con la meta de distribución autorizada de libros de texto gratuito a nivel nacional para el ejercicio 2018.
 - Ampliación autorizada con adecuación número 2018-11-L6J-5480, que permitió a la Conaliteg contar con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación de los derechos de autor para la producción del libro ¿Cómo mejorar la evaluación del aula?, así mismo cubrir los contratos abiertos de servicio de transporte para la distribución de libros y materiales educativos.
 - Reducción autorizada con adecuación número 2018-11-710-8810, para atender presiones de gasto en la operación de la Unidad Responsable Fondo de Cultura Económica con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con los compromisos de pago generados por la operación de sus funciones inherentes.
 - Reducción autorizada con adecuación número 2018-11-710-10662, que permitirá a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo, dado que dotará al Consejo Nacional de Fomento Educativo, programa presupuestario E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria, con los recursos indispensables para cubrir el pago de las figuras educativas que atienden los servicios educativos que ofrece.
 - Menor gasto pagado con recursos propios, respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ En materia de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente para la Conaliteg.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 26.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- Un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la partida de recursos propios 44106 "Compensaciones por servicios de carácter social", misma que está comprendida dentro del Clasificador por Objeto de Gasto como "Asignaciones destinadas al pago de compensaciones de estudiantes de diversas profesiones y especialidades técnicas que presten su servicio social en las dependencias y entidades", con el objetivo de apoyar económicamente a los jóvenes que realizaron su servicio social en la CONALITEG.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la partida de recursos propios 39401 "Erogaciones por resoluciones por la autoridad competente, derivado de resoluciones jurídicas en materia de laudos.
- Se incluye el neteo entre los ingresos y egresos de operaciones ajenas por cuenta de terceros como son cuotas de seguridad social, impuestos y enteros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En *Gasto de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En *Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En los rubros de *Subsidios* y *Otros de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 Conaliteg ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 De Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 5 Educación.
- ❖ La **finalidad** 2 **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor gasto pagado, y representó el 99.7% del presupuesto pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender el objetivo de la CONALITEG respecto a la producción y distribución de libros y materiales educativos para la educación básica
 - A través de la **función Educación** se erogó el 99.8% del total del presupuesto pagado y presentó una reducción del 52.5% respecto al presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función la CONALITEG mantuvo su compromiso de prestar el servicio de impresión y distribución de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública, en cantidad suficiente, con oportunidad, usando sus recursos de manera transparente y eficiente, y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuada para el uso al que están destinados a través de la adquisición de materias primas de producción, refacciones para maquinaria y equipo, contratación de servicios de maquila y

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

adquisición de libros, fletes y maniobras, y servicios de mantenimiento de maquinaria, necesarios para brindar la atención oportuna a la Secretaría de Educación Pública.

- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** representó el 0.3% del presupuesto pagado y registro una disminución de 6.2%, respecto del presupuesto aprobado.
- A través de la **función 3 Coordinación de Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función la CONALITEG garantizó la reducción de los riesgos de operación y transparencia en la información.¹

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 la Conaliteg no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (Pesos)

U/s	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total			
LéJ	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (Pesos)

Grupo de Personal	Régimen de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Monto	Monetario Fijo	Monetario Variable	Total
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección General	2,272,979.00	2,272,979.00	3,164,961.00	0
Subdirección General	1,979,395.00	1,979,395.00	2,570,364.00	0
Coordinadores	1,517,751.00	1,517,751.00	4,864,362.00	0
Dirección de Área	856,578.00	856,578.00	7,145,739.00	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Subdirección de Área	630,787.00	432,289.00	10,069,392.00	0	0
Jefatura de Departamento	294,786.00	371,250.00	13,431,255.00	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	102,948.00	163,014.00	41,459,863.00	7,617,698.00	5,036,317.00
Confianza	102,948.00	163,014.00	28,896,654.00	5,256,927.00	3,710,580.00

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Autorizó
Miguel Antonio Meza Estrada
Director General

Elaboró
Beatriz Dulce María Panlagua Mejía
Directora de Recursos Financieros



**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CIUDAD DE MÉXICO**

**NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS Y DEL
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 13 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal y las aportaciones de los Estados; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen; y los demás que adquiera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.
- d) La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto la edición e impresión de libros de texto gratuitos, así como de toda clase de materiales didácticos similares. Asimismo, forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con el oficio No. 309-A.-0200/2011, emitido por la SHCP, de fecha 29 de julio de 2011 y de conformidad con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el D.O.F. el 7 de julio de 2011, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera.
- e) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:
- Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), no está sujeta a dicho impuesto considerando su objetivo social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley; y causa el 16% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

profesionales, arrendamiento a personas físicas y fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

- f) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

2. **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.**

La Conaliteg, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador de Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales de Cuenta Pública de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018" emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP con el oficio No. 309-A-008/2019, a través del cual se solicita que la presentación tanto contable como presupuestal y programática sea a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), habilitado por la SHCP, el cual incluye la mecánica de operación, instructivos y plantillas. Por lo que atiende las normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, mismas que principalmente se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

- a) La Conaliteg como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3 fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, la Conaliteg se rige básicamente por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
 - b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado; y se complementa con documentos normativos técnico-contable que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8, establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
 - b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF), publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2018, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
 - b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la

ccp

CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.7) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 134 de la CPEUM, se refiere a contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- b.8) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16, 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9) Sistema de Contabilidad Gubernamental, con base en el cual se registran las operaciones de la Conaliteg para fines contables y presupuestales, emitido por la anterior Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP. Considerando al respecto el ACUERDO por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) publicado en el DOF del 20 de agosto de 2009, que en su apartado PRIMERO establece que el MCCG se integra por: I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental; II. Sistema de Contabilidad Gubernamental; III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; IV. Necesidades de Información Financiera de los Usuarios; V. Cualidades de la Información Financiera a Producir; VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a Producir y sus Objetivos; y VII. Definición de la Estructura Básica y Principales Elementos de los Estados Financieros a Elaborar. Agregando en su apartado e) implementar, con carácter obligatorio dicho Acuerdo a más tardar el 30 de abril de 2010.
- b.10) Clasificador por Objeto del Gasto (COG), última modificación publicada el 26 de junio de 2018 para ser utilizado como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de segregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos; así como las modificaciones que en materia de clasificador por objeto del gasto, corresponden a los documentos emitidos por el CONAC.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

La Conaliteg, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo la explicación en su caso, de los cumplimientos e incumplimientos, como se comenta y resume en los apartados a), b) y c), siguientes.

a) Presupuesto autorizado

- a.1. De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Oficialía Mayor de la SEP, comunicó a la Conaliteg la asignación presupuestal por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por \$2,507,025,538, correspondiente a Gasto corriente (100%); que por capítulos de gasto se integra de la siguiente forma: Servicios personales por \$132,556,457 (5.3%), Materiales y suministros por \$2,216,503,570 (88.4%), y Servicios generales por \$157,965,511 (6.3%).
- a.2. Con base en el presupuesto autorizado original por la cifra indicada de \$2,507,025,538, en los recursos fiscales se realizaron adecuaciones presupuestarias externas e internas; que se integran de aumentos por \$21,926,585.39 y disminuciones por \$156,837,321.48, hasta concluir un presupuesto modificado

autorizado por \$2,372,114,801.91; que se integra de Servicios personales por \$139,154,310.07 (5.9%), Materiales y suministros por \$1,954,378,359.38 (82.4%), y Servicios generales por \$278,582,132.46 (11.7%).

- a.3.** Con relación a los recursos propios, correspondió un presupuesto autorizado original por \$100,704,582 correspondiente gasto corriente (100%); que por capítulos de gasto se integra de Servicios personales por \$26,790,391.00 (26.6%), Materiales y suministros por \$29,065,739.00 (28.9%), Servicios generales por \$43,843,870.00 (43.5%), Compensaciones por Servicios de Carácter Social por \$300,000.00 (0.3%); y Disponibilidad final por \$704,582.00 (0.7%) de \$34,138,857.51.
- a.4.** Con base en el presupuesto autorizado original por la cifra indicada de \$130,969,314, integrada por \$39,679,271 de disponibilidad inicial de recursos propios y la captación por \$100,000,000, se realizaron adecuaciones presupuestarias hasta concluir un presupuesto modificado autorizado por \$100,704,582, que se integra de Servicios personales por \$26,790,391 (26.6%), Materiales y suministros por \$29,065,739 (28.9%), Servicios generales por \$43,792,320 (43.5%), Servicio Social \$300,000 (0.3%), y Disponibilidad final modificada por \$756,132 de \$189,157,109 la cual fue autorizada por la SHCP a través del flujo de Efectivo para el cierre del ejercicio.

b) Presupuesto modificado autorizado y ejercido.

El presupuesto modificado autorizado por \$2,472,114,802 (se integra de recursos fiscales por \$2,372,114,802 y recursos propios por \$100,000,000), en comparación con el presupuesto ejercido por \$2,437,975,945 (recursos fiscales por \$2,372,114,802 y recursos propios por \$65,861,143), se determina una variación por \$34,138,857, que corresponde a un ingreso no recaudado y a un egreso no ejercido en recursos propios.

c) Presupuesto calendarizado, recibido y ejercido.

Se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio del 2018, determinadas entre el presupuesto modificado autorizado por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por \$2,372,114,802, con el ministrado por la cifra por \$2,324,908,285.24, así como de éste con el ejercido pagado por \$2,372,114,802, y de éste con el modificado autorizado; considerando al respecto, el registro de las afectaciones presupuestarias autorizadas para fines de cierre contable y presupuestal al 31 de diciembre de 2018.

La variación de \$47,206,517 entre el presupuesto modificado autorizado y el ministrado de \$2,324,908,285.24, se origina de los recursos correspondientes a pagos a favor de proveedores y prestadores de servicios, cuyos pagos de cuentas liquidas certificadas fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2019.

La variación entre el presupuesto ministrado y el ejercido de \$47,206,517, se origina por los pagos a favor de proveedores y prestadores de servicios, devengados al 31 de diciembre de 2018, cuyas solicitudes de transferencia se elaboraron en el mes de diciembre de 2018, quedando pagadas en enero de 2019 y fueron reportadas como parte del pasivo circulante a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de la SEP, mediante oficio No. DRF/00305/2019, de fecha 26 de febrero de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 119, 120 y 212 de su Reglamento.

No existieron variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercido de 2018.

c) Metas programadas-indicadores de resultados.

Al respecto, la Dirección de Recursos Financieros envió al Director General de Planeación y Estadística Educativa de la DGPYP de la SEP, el "Seguimiento de la Matriz de indicadores de Resultados, correspondientes a cifras definitivas

como parte de la integración de la Cuenta Pública Federal 2018, los cuales fueron transmitidos oportunamente a través del Portal en Internet en el mes de febrero de 2019.

Para el ejercicio 2018 la CONALITEG contó con 3 Programa Presupuestarios, siendo el de mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Planeación nacional de mediano plazo el B003 "Edición, producción y distribución de Libros y otros materiales educativos".

A continuación, se resume los Programas Presupuestarios con sus indicadores de resultados (IR), que integran la estructura programática de la Conaliteg al 31 de diciembre del 2018, con indicación de su unidad de medida, metas programadas y alcanzadas, y variaciones en cifras absolutas y relativas; comentando el propósito de la actividad y los indicadores.

Nivel	IR	IR	IR	Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Compleción	Observaciones
							2018	2019	2018	2019	
Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Objetivo 3.1			B003	Porcentaje de libros de texto gratuitos y materiales educativos entregados en tiempo	Porcentual	100	100	103	102%	La meta modificada para el ciclo escolar 2018-2019 es de 195,548,209 libros distribuidos con base al acuerdo SO/IV/18/07.R de la 4a Sesión de Junta de Gobierno de 2018, al 4o trimestre de 2018 se tiene una avance de 201,231,977 mismo que se reporta de forma anual.
Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Objetivo 3.1			B003	Porcentaje de libros de texto y materiales educativos producidos	Porcentual	100	100	100	100%	La meta modificada para el ciclo escolar 2018-2019 es de 110,349,779 libros producidos, en base al acuerdo SO/IV/18/06.R de la 4a Sesión de la Junta de Gobierno 2018 al 4o trimestre de 2018 se tiene una avance de 110,062,305 libros.
Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Objetivo 3.1			B003	Conclusión de matrícula escolar con los RUI'S para el ciclo escolar	Porcentual	100	100	100	100%	Meta alcanzada
Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Objetivo 3.1			B003	Porcentaje de títulos de libros de texto y materiales educativos liberados oportunamente	Porcentual	100	100	103	102%	La meta modificada para el ciclo escolar 2018-2019 es de 195,548,209 libros liberados con base al acuerdo SO/IV/18/07.R de la 4a Sesión de Junta de Gobierno de 2018, al 4o trimestre de 2018 se tiene una avance de 201,231,977 mismo que se reporta de forma anual.
Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Objetivo 3.1			B003	Porcentaje de libros de texto recardados con respecto a los producidos en el ciclo escolar	Porcentual	100	100	100	100%	La meta programática modificada para el ciclo escolar 2018-2019 es de 38,000 libros recardados, al 4o trimestre de 2018 no se tiene un avance misma que se reporta en forma anual.
Eje 3: Igualdad de Oportunidades	Objetivo 3.1			B003	Mantener la certificación del ISO 9001:2015	Porcentual	100	100	100	100%	Meta alcanzada

Los recursos ejercidos representaron el 100% del presupuesto ejercido por la Conaliteg en el total de los Programas Presupuestarios asociados a metas. Con lo cual la Conaliteg efectúa actividades relacionadas con la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos de apoyo para los alumnos de educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria, braille y débiles visuales.

B003 "Edición, producción y distribución de Libros y otros materiales educativos". El objetivo de este indicador, es producir y distribuir libros de texto gratuitos y materiales didácticos de apoyo con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad que demanda el sistema educativo nacional, utilizando recursos humanos capacitados, materiales de máxima calidad, la mejor tecnología y respeto al medio ambiente. Este indicador, se cumple mediante la producción de libros en la Planta ubicada en Querétaro, así como de la colaboración de la industria de las artes gráficas que coadyuvan a la realización de libros de texto y materiales educativos para la educación básica, que permite satisfacer la demanda actual, así como la optimización de los costos en su elaboración.

- La meta alcanzada en producción fue mayor en un 103%, las metas originales anuales para el ejercicio 2018 fueron 165,131,194 libros de texto y materiales educativos producidos, en la 4ra. Sesión de la Junta de Gobierno se autorizó el Programa de anual de trabajo 2018, y la modificación las metas respecto al presupuesto autorizado en 2018, las cuales son 110,349,779 libros producidos, al cierre del mes de diciembre se encuentran autorizadas las metas modificadas 112,483,261 de libros producidos, durante el ejercicio fiscal 2018 se produjeron 110,062,305.

Handwritten signature and initials.

- La meta alcanzada en distribución fue del 100%, las metas originales anuales para el ejercicio 2018 fueron de 171,684,899 libros de texto y materiales educativos distribuidos, en la 4ra. Sesión de la Junta de Gobierno se autorizó el Programa de anual de trabajo 2018, y la modificación las metas respecto al presupuesto autorizado en 2018, las cuales son 195,548,209 libros distribuidos, al cierre del mes de diciembre se encuentran autorizadas las metas modificadas de 177,688,410 libros distribuidos, durante el ejercicio fiscal 2018 se distribuyeron 201,231,977 ejemplares, cumpliéndose con el objetivo de la CONALITEG respecto a la distribución a los almacenes estatales de libros para el ciclo escolar 2018-2019.

A través de este Programa Presupuestario, la CONALTEG contribuyó a garantizar en las 32 entidades federativas, el derecho a la calidad de la educación en México, mediante la entrega de libros de texto gratuitos para preescolar, primaria, secundaria telesecundaria, débiles visuales y braille, materiales educativos y de apoyo para el ciclo escolar 2018-2019 en forma suficiente y oportuna a los almacenes estatales, para su envío a todas y cada una de las escuelas; con esto los niños y niñas contaron con sus libros el primer día de clases, considerado en la meta nacional.

M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. El objetivo de programa presupuestario, es planificar el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, en forma ordenada y disciplinada que permitan su adecuado seguimiento y control, dando como resultado una optimización de los mismos. Este indicador, se desarrolla en las Oficinas Centrales y su característica es eficientar la operación y el gasto autorizado para el cumplimiento de metas, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO. El objetivo de este programa presupuestario, es la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, eficiencia administrativa y combate a la corrupción, mediante auditorías, revisiones de control y responsabilidades. Este indicador, se desarrolla en Oficinas Centrales y su característica principal es la de efectuar evaluaciones programadas con el fin de proponer medidas tendientes a mejorar los procedimientos y controles de la Conaliteg.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

A continuación, se presenta y resume la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido al cierre de 2018, incluyendo algunas explicaciones básicas, respecto de dichas variaciones:

a) Presupuesto autorizado en el ejercicio 2018

- Al inicio del ejercicio de 2018, la Conaliteg dispuso de un presupuesto de ingresos anual autorizado originalmente por \$ 2,607,025,538 en el transcurso del año se llevaron a cabo diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la Conaliteg, quedando un presupuesto modificado autorizado por \$2,472,114,802, conforme se resume en el cuadro siguiente:

Origen de recursos	Presupuesto de Ingresos		Variaciones	
	Modificado autorizado	Ministrado	Importe	%
Recursos fiscales	\$ 2,372,114,802	\$ 2,372,114,802	\$ 0	0.0
Recursos propios	100,000,000	65,861,142	(34,138,858)	(34)
	<u>\$ 2,472,114,802</u>	<u>\$ 2,437,975,944</u>	<u>\$34,138,858</u>	<u>(34)</u>

Es importante señalar, que en las erogaciones realizadas por la Conaliteg durante el ejercicio de 2018, observó en todo momento, estrictas medidas de racionalización y control del gasto, considerando las medidas establecidas en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente,

transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal.

b) Recursos propios.

El importe de recursos propios autorizado al cierre del año 2018 fue por \$100,000,000 de los cuales se captaron recursos por \$67,552,995, que corresponden principalmente a ingresos en la operación con Terceros e ingresos por la prestación de servicios a los mismos.

La disponibilidad inicial del presupuesto modificado por \$188,452,527, corresponde a lo autorizado por la SHCP a través del flujo de Efectivo para el cierre del ejercicio 2018 y que corresponde a recursos propios.

La disponibilidad inicial de los recursos ministrados por \$188,452,527 (integrada por \$47,310,340 de recursos propios y \$141,142,187 de operaciones ajenas; presentada para cuenta pública 2018, "disponibilidad financiera final de 2018 más/menos operaciones en tránsito del año anterior".

c) Recursos fiscales

La SHCP autorizó para el ejercicio de 2018, un presupuesto modificado de recursos fiscales por importe de \$2,372,114,802, los cuales fueron ministrados \$2,372,114,802 y ejercidos \$2,372,114,802, conforme al detalle que se presenta a continuación:

Capítulo del gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Modificado autorizado	Ejercido	Importe	%
Gasto corriente de operación				
Servicios personales	\$ 139,154,310	\$ 139,154,310	\$ 0	0
Materiales y suministros	1,954,378,359	1,954,378,359	0	0
Servicios generales	278,582,133	278,582,133	0	0
	<u>\$ 2,372,114,802</u>	<u>\$ 2,372,114,802</u>	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>

El presupuesto modificado autorizado por \$2,372,114,802 corresponde al mismo importe ejercido y se recibieron ministración de efectivo por concepto de subsidios del Gobierno Federal por la cantidad de \$2,372,114,802.

d) Presupuesto modificado autorizado y ejercido de recursos propios y fiscales

El presupuesto modificado autorizado total por \$2,472,114,802 en comparación con el ejercido por \$2,437,975,944, resulta en una variación de \$34,138,858 (1.4%), que se presenta y resume enseguida:

Capítulo de gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Autorizado modificado	Ejercido	Importe	%
Gasto corriente de operación				
Servicios personales	\$ 165,944,702	\$ 163,667,189	\$ (2,277,512)	(1.4)
Materiales y suministros	1,983,444,098	1,958,116,856	(25,327,242)	(1.3)
Servicios generales	302,426,002	301,249,436	(1,176,566)	(0.4)
	<u>2,451,814,802</u>	<u>2,423,033,482</u>	<u>(28,781,320)</u>	<u>(1.4)</u>
Otros de Corriente				
Otros	20,300,000	14,942,463	(5,357,538)	(26.4)
	<u><u>\$ 2,472,114,802</u></u>	<u><u>\$ 2,437,975,945</u></u>	<u><u>\$ (34,138,858)</u></u>	<u><u>(1.4)</u></u>

ccg

- (1) Como se puede apreciar, el total del presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 2,472,114,802 que al compararse contra el presupuesto ejercido por \$2,437,975,945, presenta una variación de \$34,138,858, que corresponde básicamente a un ingreso no recaudado y a un egreso no ejercido en recursos propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Al cierre del ejercicio se aplicó una reducción autorizada con adecuación número 2018-11-710-8681, referente al Traspaso de Recursos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre de servicios personales seguridad social, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, con lo cual se ha dado cumplimiento a los Lineamientos por lo que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados el 22 de febrero de 2016, en el Diario Oficial de la Federación.

Adicionalmente al cierre del ejercicio se aplicaron reducciones presupuestarias al gasto de operación por \$18,988,455.00 afectando al capítulo 2000 Materiales y Suministros y al capítulo 3000 Servicios Generales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido al oficio 710.2018.20.2.6898, de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, denominado Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con fecha 15 de enero de 2018, por medio del Aviso CTI/2018/02 el Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, informó de la liberación de los requerimientos de información para 2018, a través de la plataforma SII@Web.

De acuerdo con los formatos "Grado de cumplimiento mensual ejercicio 2018 y "Retraso en la entrega de los formatos acumulados", de los 36 (100%) formatos transmitidos en el ejercicio de 2018, se tuvo un cumplimiento acumulado del 100%.

Asimismo, el Órgano Interno de Control en la Conaliteg, vigila en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichos lineamientos e informa, en su caso, sobre incumplimientos en la entrega oportuna de los formatos o las deficiencias en la calidad de la información. Los datos reportados en los formatos, son congruentes según el caso, con la información básica que presenta la Conaliteg a través de los estados presupuestales y notas correspondientes al ejercicio de 2018.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Los Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por un total de \$366,452, se integra como sigue:

- a) Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por \$357,546.

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha de entero	Monto
Rendimientos por cuentas de cheques productivas e inversiones en valores.	00019AAAM221048531452	03-Enero-2019	\$ 28,627
	0018ACJ0071048237472	04-Diciembre-2018	56,802
	0018ACDD221047936403	05-Noviembre-2018	54,049
	0018ABXR741047594433	02-October-2018	32,166
	0018ABSW911047303453	4-Septiembre-2018	27,345
	0018ABNG611046976408	02-Agosto-2018	29,265
	0018ABGX051046679467	03-Julio-2018	34,321
	0018ABCB631046375459	06-Junio-2018	24,764

0018AAWS141046049494	02-Mayo-2018	32,297
0018AARM031045749486	04-Abril-2018	17,571
0018AAMC211045423426	05-Marzo-2018	20,339
0018AAHV951045119460	06-Febrero-2018	22,922
Total		\$ 357,546

b) Enteros de recuperación de ejercicios anteriores efectuados a la TESOFE por \$1,690.

Concepto	No. de oficio	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado recuperación de ejercicios anteriores	0018ABHP873646698484	27-Julio-2018	\$ 1,690

c) Enteros de venta de bienes efectuados a la TESOFE por \$1,046.

Concepto	No. de oficio	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de la venta de diversos bienes	0018ABNK611146965466	10-Agosto-2018	\$ 403
	0018ABDA141146399495	08-Junio-2018	643

e) Otros enteros efectuados a la TESOFE por \$561,565

Concepto	No. de oficio	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de pago de indemnización de seguro por siniestro	0019AAEL673748800453	15-Enero-2018	401,565
Reintegro Capítulo 1000	0018ACBF143747956496	24-October-2018	80,000
Reintegro Capítulo 1000	0018ACAO873747906486	22-October-2018	80,000
Total			\$ 921,847

Autorizó

Elaboró


Miguel Antonio Meza Estada
Director General


Beatriz Dulce María Paniagua Mejía
Directora de Recursos Financieros